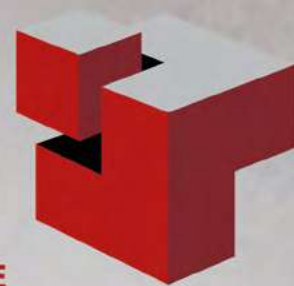


STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



35

SEPTIEMBRE 2018

f /StrategaBM

🐦 @StrategaBM

DE ESTRATEGIA Y BIOLOGÍA

Horacio Marchand

www.
strategamagazine
.com

EL MITO DEL MACHO (LÍDER) ALFA

Jorge Meléndez

¿BARCO ENCALLADO?

Denise Dresser

LA IMPORTANCIA DE LA MATERIALIDAD DE TUS OPERACIONES

Fernanda Haro

WALL STREET Y AMLO

Sergio Sarmiento

\$40.00





VENTANAS
de San Miguel
GOLF & RESORT



STRATEGA
CONSULTORES

presenta

9º Torneo Bicentenario

del 12 al 16 de septiembre 2018
San Miguel de Allende, Gto.

Más de **\$6,500,000** en premios

INFORMES: (415) 688 00 62 ext 105
www.clubventanasdesanmiguel.com

ÚNETE A NUESTRA
COMUNIDAD
DIGITAL

 /StrategaBM

 @StrategaBM

www.strategamagazine.com



STRATEGA
BUSINESS MAGAZINE

DE VENTA EN


Sanborns

CONSEJO EDITORIAL

Editor Ejecutivo
MDF. Vladimir Antonio Infante

Dirección de Arte
Coordinación Editorial
MDG. Erwin Salas López
erwin.salas@strategaconsultores.com

Corrección de Estilo
Dra. Ed. Leticia Jonguitud Aguilar
MDG. Erwin Salas López

Corrección de Estilo Inglés
Lic. Siria Elena Contreras López

ventas@strategamagazine.com

Columnistas

Ana Lucía Urbina González
Alejandro Saracho
Andrés Carrillo
Carlos R. C. Tapia Alvarado
Clara Franco Yáñez
David Daniel Andrade
Denise Dresser
Edgar Josué García López
Erwin Salas López
Esteban Cortés Sánchez
Gabriel Moreno Rodríguez
Gabriela Vargas
Horacio Marchand
Hugo Enrique Mendoza Carbajal
Irma Carrillo Chávez
Jacobco Ramírez Morales
Javier Rueda Castrillón
Jorge A. Meléndez
Jorge Aguillón Rodríguez
Karen Lizbeth Ayala García
Laura Sánchez Flores
María Fernanda Haro Mejía
María Jocelyn Bravo Ruvalcaba
Ricardo Manuel Derreza Gutiérrez
Sergio Sarmiento

STRATEGA BUSINESS MAGAZINE, Año 7, No. 35, es una publicación bimestral. Editor responsable Vladimir Antonio Infante. RESERVA DE DERECHO AL USO EXCLUSIVO DE TÍTULO número 04-2016-121619263700-102, otorgado por la Dirección de Reserva de Derechos, del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Secretaría de Cultura. CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO No. 15637, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación con domicilio en Eugenio Garza Sada 434, Lomas del Tecnológico, San Luis Potosí, S.L.P., CP. 78216, Tel. +52 (444) 804 18 14 al 17, www.strategamagazine.com. Impreso por World Printing Network + AD S.A. de C.V. en agosto de 2018, tiraje de 20,000 ejemplares. Publicada, editada y distribuida por Comercializadora GBN, S.A. DE CV.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Todos los derechos reservados. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial del texto, fotografía o ilustración por cualquier medio sin previo permiso por escrito. Los anuncios de productos, marcas, servicios y firmas comerciales en los publicreportajes sólo tienen carácter informativo por lo que no implica responsabilidad ni compromiso alguno por parte del editor. Los artículos son responsabilidad de sus autores.

IMPRESA EN MÉXICO
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
ISSN 2007-5537

STRATEGA
BUSINESS MAGAZINE

editorial
RENOVARSE O MORIR 04

artículo especial
GENERATIONAL GAPS IN BUSINESS: A DEFENSE OF MILLENNIALS 06
What is actually behind all the hype about millennials, and especially, what does that mean in the workplace?

estrategias
PROGRAMAS NARRATIVOS EN LAS ORGANIZACIONES 08
Un programa narrativo permite comprender el origen de determinadas conductas y las condiciones en que se desarrollaron cada vez que ocurrieron. Conócelos.

EL MITO DEL MACHO (LÍDER) ALFA 12
Un macho alfa es la típica imagen del jefe implacable, una máscara popular en nuestra era, una imagen codiciada por hombres de negocios y políticos.

¿CÓMO Y EN QUÉ INVERTIR SEGÚN TU EDAD? 14
La falta de cultura y educación financiera ha creado falsas ideas acerca de cómo invertir y la creencia de que solo las personas ricas pueden hacerlo.

DE ESTRATEGIA Y BIOLOGÍA 16
El ecosistema empresarial tiene fascinantes similitudes con la biología. Plantas y animales buscan adueñarse de un nicho que les permita sobrevivir.

perfill
COACHING: MITOS Y REALIDADES 18
El Coaching ha tomado fuerza y relevancia en los últimos años, tanto así que ha pasado de ser una mera actividad a una profesión.

panorama político
¿BARCO ENCALLADO? 20
De AMLO esperamos lo grande, lo magnífico. No el lago de Chapala sino un amplio y extenso mar; no bastará con nombrar hombres buenos, hay que cambiar reglas malas.

WALL STREET Y AMLO 22
Una cosa es lo que se promete en campaña y otra distinta lo que se puede hacer desde el gobierno. Lo único que los inversionistas quieren es que el nuevo presidente no haga locuras para empezar.

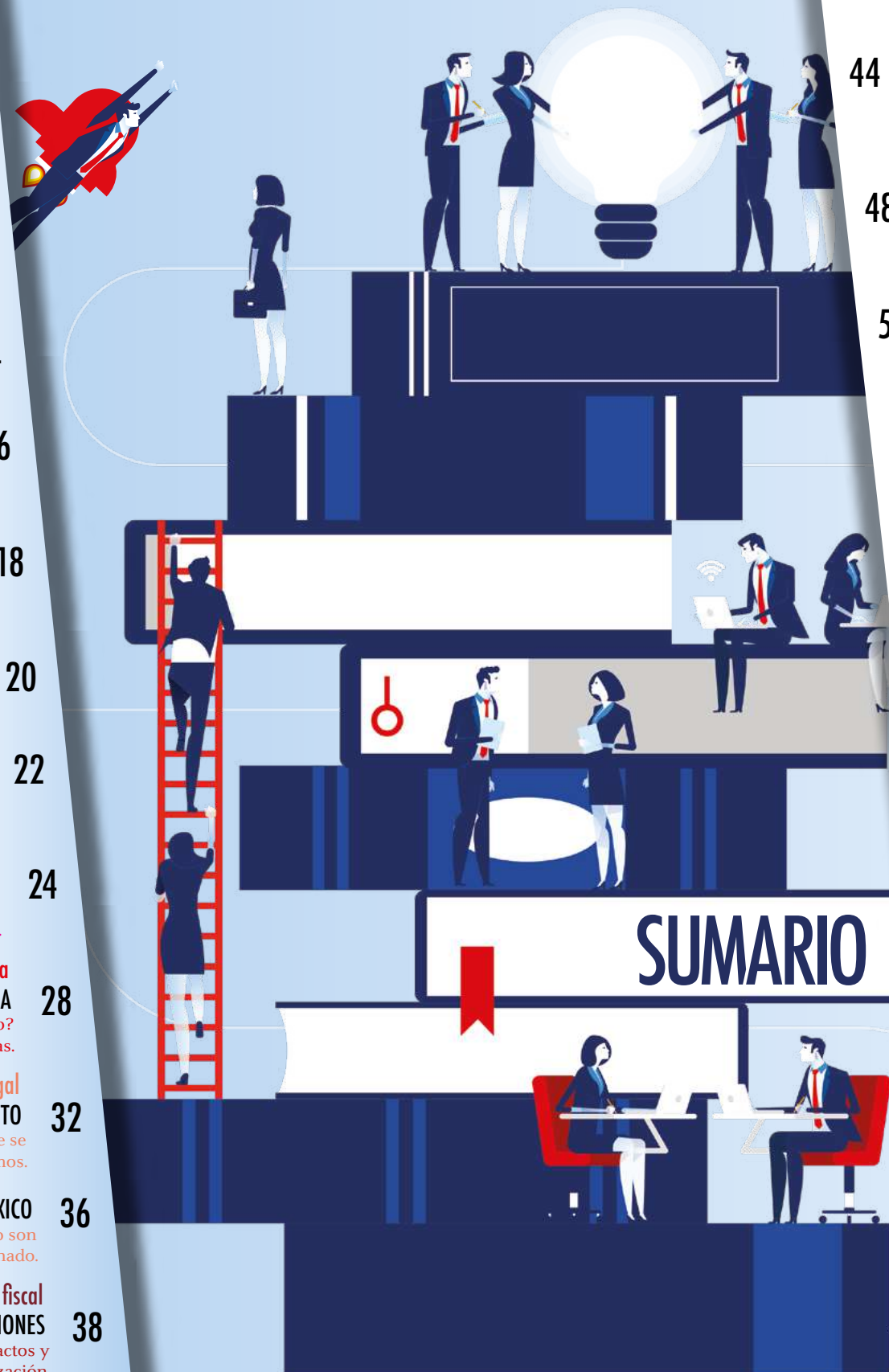
panorama internacional
JAPÓN, EN EL PRESENTE Y HACIA EL FUTURO 24
El proverbial sentido de la disciplina y del deber de la cultura japonesa, hicieron que Japón se convirtiera en una de las potencias económicas del globo más destacadas.

economía
MOCIÓN DE CENSURA. EL DRAMA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA 28
Dicen que los países tienen los gobiernos que merecen, ¿qué ha hecho España para merecer esto? Hoy España vive problemas que requieren soluciones inmediatas.

bitácora legal
SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO 32
El testamento es un instrumento legal que es otorgado ante un notario público, en el que se manifiesta la voluntad sobre el destino que tendrán nuestros bienes y derechos cuando morimos.

LA JURISPRUDENCIA EN MÉXICO 36
La jurisprudencia es el producto de la interpretación que realizan los juzgadores, respecto a leyes que no son claras o que pueden tener diferente interpretación y aplicación en la esfera jurídica del gobernado.

bitácora fiscal
LA IMPORTANCIA DE LA MATERIALIDAD DE TUS OPERACIONES 38
Las autoridades tributarias, con el fin de evitar y detectar la simulación de actos y esquemas de evasión fiscal han adoptado un nuevo criterio de fiscalización.



42 REFORMA FISCAL 2020, UNA NUEVA ESPERANZA
Son muchas las expectativas que nos depara este nuevo periodo presidencial, siendo una de las de mayor relevancia la reestructura al gasto público.

cátedra
44 TOLERANCIA CERO A LOS DERECHOS DE MIGRANTES
México y Estados Unidos son un ejemplo de gobiernos que no ofrecen las condiciones de seguridad y estabilidad adecuadas para los migrantes, quienes se ven privados de derechos y libertades.

arte y cultura
48 ¡HEEEY FAMILIA! DANZÓN DEDICADO A...!
La música culta se define como toda aquella que tiene una cierta envergadura compositiva, lo cual no deja de ser bastante ambiguo.

punto verde
50 CONTINENTE DE PLÁSTICO Y CONTAMINACIÓN MARINA
El llamado séptimo continente es una masa amorfa de basura con dimensiones descomunales flotando sin rumbo en el océano pacífico.

gadgets
52 SCHOOL TECH
Volver a la escuela y proyectos de trabajo después del verano puede parecer difícil, sin embargo, con nuestra lista encuentra el balance perfecto para disfrutar y ser el más productivo.

cine
54 TAQUILLAS INFINITAS
Semanas previas a su estreno, *Avengers: Infinity War* ya había roto varios records de ventas en el mundo, generando millones de ganancias.

58 LA ÉPOCA DE ORO DEL CINE MEXICANO
Comenzó con el estreno de *Allá en el Rancho Grande* en 1936, consiguiendo un éxito considerable no solo en el territorio nacional sino también fuera de este.

deportes
60 EL NEGOCIO DE LA FÓRMULA 1
El reino de la máxima velocidad le pertenece a la Fórmula 1, fortaleciendo uno de los imperios financieros más potentes del mundo del deporte.

ciencia y tecnología
62 STREAMING ¿EL FIN DE LOS MEDIOS COMO LOS CONOCEMOS?
¿Por qué de pronto es tan importante el Streaming? Streaming podría ser en muchos casos, la máxima expresión del internet, y del verdadero internet que muchos soñábamos que sería hace 19 años.

salud
66 MITOS Y REALIDADES DE LAS VACUNAS
Las vacunas, se definen como “cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos”.

estilo y vida
68 LA PROXEMIA ES ENERGÍA, ¿CÓMO TE AFECTA?
La proxemia señala al tiempo y el espacio como herramientas poderosas de comunicación no verbal. ¿Cómo los manejamos? ¿Cómo es la cercanía entre las personas? ¿Por qué nos afecta?

70 ESTAR EN EL PRESENTE
Los ritmos de la vida dificultan estar en el presente, el ser humano pierde lo valioso de disfrutar lo que ocurre en el aquí y el ahora.



“Nosotros como humanos **necesitamos** creer que hay algo especial acerca de nosotros. Que nosotros los humanos y todas las razas de todas las clases somos iguales, y cada uno tenemos nuestro lugar especial en la Tierra. La selección natural lo **discutiría**. No hay nada especial acerca de los humanos. Simplemente todos somos muy buenos en la **diferenciación, reproducción** y éxito. Al menos hasta que el “equilibrio salpicado” derrame repentinas e **inesperadas** variaciones... variaciones más fuertes, más rápidas y **más malvadas** que matarán al resto.”

Uncanny X-Men, Vol. 1, #418 (Chuck Austen, 2003)

RENOVARSE O MORIR



Por: **MDG. Erwin Salas López**

Maestro en Ciencias del Hábitat en DG por la UASLP. Director de arte y coordinador editorial en *Stratega Business Magazine* / erwin.salas@strategaconsultores.com

La naturaleza desde tiempos prehistóricos emplea la selección natural, en la que debes adaptarte o morir ante el más fuerte. La misma constante puede aplicar dentro de los negocios, la política y la vida diaria, en la que en un sentido metafórico luchamos por nuestra supervivencia.

En esta edición, **Horacio Marchand**, compara dicha analogía con el ámbito empresarial, en donde si no estás preparado, alguien más apto tomará tu lugar. Hay que adaptarse y competir para estar vigente y mantenerse en la cima. Sin embargo, no todos pueden conseguirlo, **Jorge Meléndez** presenta el concepto del macho o líder alfa, que como en el reino animal, es el puesto codiciado por hombres (y mujeres) de negocios y políticos que pretenden dominar y guiar a la “manada”.

Y hablando de puestos singulares, México está a pocos meses de ser dirigido por su nuevo líder alfa. **Sergio Sarmiento** y **Denise Dresser** exponen la situación política tras la victoria de Andrés Manuel López Obrador. Sarmiento habla del exterior, los inversionistas extranjeros solo quieren un gobierno sin locuras; internamente, Dresser espera que nuestro futuro capitán zarpe hacia lo grandioso, cambiando reglas para no quedarse encallado con lo mismo.

Las autoridades tributarias no se quedan atrás en el tema de adaptabilidad, con el fin de evitar la evasión fiscal, han adoptado un nuevo criterio de fiscalización, el cual **Fernanda Haro** despliega en nuestras páginas.

Así el panorama, todo nos guía al cambio, ¿coincidencia? usted como lector decidirá. Bienvenidos a **Stratega Business Magazine #35**. 



STRATEGA

B U S I N E S S M A G A Z I N E



Tiraje de...

20,000
ejemplares

Publicación
Bimestral

Distribución
Nacional

3 a 4
impactos por revista

80,000
impactos por tiraje

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

ventas@strategamagazine.com



Judging by recent trends in all sorts of media, we might think of millennials as the worst generation of human beings ever to exist. “Lazy”, “entitled”, “unwilling to work hard” and “well on the way to being worse off than their parents”, are only some of the frequent labels they get; not only in business-related news outlets, but also political or social-related media. It has become commonplace to joke and complain about millennials and how much they expect high salaries and free lunches. But what is actually behind all the hype about millennials, and especially, what does that mean in the workplace?

Two things are worth keeping in mind. Firstly, adults tend to forget the flaws of their own youth; idealizing “those golden times” when people were honorable, politicians didn’t lie, and everybody raised

GENERATIONAL GAPS IN BUSINESS: A DEFENSE OF MILLENNIALS



Por: **M.A. Clara Franco Yáñez**

Master en Asuntos Internacionales por el Instituto de Posgrados en Estudios Internacionales y del Desarrollo en Ginebra, Suiza / clara.franco@graduateinstitute.ch

their kids right. Are you sure? If we traveled back in time (no matter to which exact period) we’d find politicians to be just as dishonest, “the kids” just as troublesome, and most adults trying hard to hide very old emotional pains. On the other hand, that people would complain about “how easy kids have it now” is actually an indicator of our great and continuous social progress. People can be forgiven for being scared of change. When tractors were first invented, surely we’d hear farm grandpas complaining about the lazy kids who just

hop on a fancy machine doing the hard plowing work for them: almost too immorally easy!... Yet who on Earth would reject newer, more efficient technology for the sake of nostalgia? We’d be still copying books by hand. Most people won’t and millennials are no exception.

Are millennials “entitled”? Well, what do we mean by that? Sure, some of them might graduate their bachelor programs with unrealistic expectations of their salary, benefits, pace of corporate progress, working hours or vacation times. This



is partially explained, I would guess, by the current zeitgeist – shown relentlessly in movies and media – of individual greatness, the American ideals of the great dreamer self-made-man, and the ethos of our era about how special we all are. We in the West live in times of dreamy individualism. But it would be unfair to cast all millennials in this light, and also, is having high expectations or wild dreams necessarily a bad thing?... This stereotype is also a disservice to the

many of them who are willing to work incredibly hard – and doing so –, having it clear that there is no free lunch. Many millennials are pouring insane amounts of energy and time into creating their own businesses, much more stressed than their parents ever were. Groups of young anti-government libertarians reject the idea of government benefits, and are willing to work hard for financial independence (whether time will prove them right in their political ideas is a different matter, and up for debate). Several studies and surveys actually show that millennials are busier than their parents ever were: not only working on whatever precarious job they could find but also engaged in all sorts of NGOs; practicing sports and hobbies and extra classes on the side; more informed than ever and demanding social and political change. Just because they are not working on farms, or on whatever image we picture on our heads as “hard work”, doesn’t make all of them “lazy and entitled”.

Millennials also didn’t create the current economic climate where jobs are not only increasingly hard to find but also ever more precarious, temporary, and low-paying. Who is acting more “entitled”: the millennial who wants to make enough money to

buy a house (as his parents did), health insurance and some free time; or the corporation who demands that the new worker for an entry-level position have two years’ experience, high qualifications, continuous availability and convenient disposability?... And how can they leave the parental home when it’s simply not affordable on the salaries they are being offered? Many millennials will be worse off than their parents, though by no fault of their own. They are acutely aware that they will no longer have corporate benefits like their parents enjoyed; as jobs are increasingly “precarized”, slimmed down and stripped to the basics of a salary – which by the way remains stagnant. Can they be blamed for wanting what their parents often had – stable jobs, security, pensions, comprehensive health insurance?...

Finally, on their expectations for balancing their jobs with private life: isn’t that something desirable? Maybe so many of them grew up barely seeing their dads (or moms, or both) because they worked such long hours, that they have it clear that they want to work to live, not live for work. Whether this can be mistaken for “laziness” and “entitlement” is up for debate and depends on how the reader thinks of what “work” should mean in our lives. **S**



Cuando una organización diseña e implementa algún tipo de estrategia para mejorar su rendimiento, lo correcto es que se base en los resultados de un diagnóstico sobre la situación actual con proyección a un estado ideal. No obstante, se suele cometer el error de demarcar lapsos de análisis muy cortos, por ejemplo los últimos años de desempeño de la empresa o una prospección hacia el futuro próximo inmediato.

Observar el historial completo de cualquier tipo de organización, por pequeña o grande que ésta sea, es casi imposible de hacer sin invertir en esta tarea una enorme cantidad de recursos, es por eso que lo recomendable no es delimitar el tiempo de observación sino las acciones específicas a observar. Un caso puede ser, en lugar de revisar los últimos cinco años de todas las actividades en general, se podrían analizar en un período más amplio sólo las estrategias de promoción de los productos o servicios.

Galindo (2014) señala que toda interacción social es producto de su pasado, hay una historia de vida que no solo describe lo que ha sucedido, sino además permite predecir ciertos comportamientos, es una relación de trayectorias y tendencias, tendencias y trayectorias. La clave radica en saber leer el pasado para conjugar elementos que revelen suficiente información para tomar decisiones, en el presente y en el futuro. Es por lo anterior que el autor le llama a ese historial: Sistemas de Información. En efecto, la cantidad de datos que se concentra en la historia de una persona o de una organización, bien puede constituir el más grande sistema de información imaginable.

En ese amplio sistema de información existen infinidad de variables sobre las cuales es necesario intervenir de manera separada para poder percibir las y aprovecharlas hacia el futuro; cada una de ellas es clave para comprender determinados comportamientos en las organizaciones. Los programas narrativos son las variables que en un sistema de información

PROGRAMAS NARRATIVOS EN LAS ORGANIZACIONES: CONOCER EL PASADO PARA CONSTRUIR FUTURO



Por: **Dr. Edgar Josué García López**

Doctor en Ciencias y Humanidades por la UNAM y la UAdeC;
Investigador de la UCEM y del GICOM / edgarjosuegl@hotmail.com

explican algún proceso en el quehacer diario, al tiempo que también prescriben ciertas conductas bajo determinadas circunstancias; es como si la historia programara y reprogramara determinadas formas de actuación e interacción social, de ahí el nombre de programas narrativos, por ejemplo un gusto, una preferencia, cierto estilo de dirección o liderazgo.

En la conformación de los programas narrativos intervienen diversos factores: la persona o grupo que hace algo, las acciones, el entorno y la relación que se establece entre todas estas partes; es por ello que al analizarlos lo importante deberá ser la identificación de lo que pasa, así como el proceso de cómo fue que pasó. Conocer los procesos de cómo ocurren las cosas permite, con mayor garantía, recrear o repetir una acción que ha salido bien; como podría ser el caso de las estrategias de promoción que se mencionaron anteriormente, o el lanzamiento de un producto u otras tantas que se quieren reproducir.

Observar los sistemas de información y los programas narrativos significa ubicar un aspecto específico del comportamiento humano, o en este caso organizacional, y darle seguimiento a lo largo del tiempo, realizando especialmente dos acciones: cuestionamientos e identificaciones. Las principales preguntas que se deben realizar son: ¿qué es lo que interesa observar?, ¿cuándo y dónde ocurrieron esos hechos?, pero sobre todo ¿cómo ocurrieron? Está de sobra advertir lo importante que es registrar la mayor cantidad de factores que se conjugaron para que las cosas pasaran así como pasaron.

Lo que se debe identificar son las repeticiones, frecuencias, diferencias y similitudes de esa variable específica en el tiempo, en otras palabras, eso que pasa, cuándo pasa, cuántas veces y cada cuánto tiempo, si siempre pasa igual o en qué varía. Ambos

ejercicios, preguntar e identificar, permiten reconocer aspectos clave en los cuales se puede incidir para provocar o evitar que algo ocurra, ya se trate de vender más, mejorar el clima organizacional o evitar la fuga de talentos, por decir algo.

Los programas narrativos son colectivos, se comparten, aunque por un lado agrupan una buena cantidad de elementos, por otro lado se desarrollan en lo individual. De lo anterior, lo extraordinario es que no solo se pueden observar los pasos históricos de uno mismo, es indispensable observar a los demás, llámese mercado o competencia. También hay que considerar que cuando se cree que se es original, en realidad se está siguiendo otro programa narrativo que parece novedoso, uno que no es fácil de reconocer en el entorno cercano, pero que por alguna circunstancia resultó ser el determinante; de tal manera que en este proceso, lo importante es reconocer el programa narrativo dominante.

Sin saberlo hemos estado trabajando con programas narrativos desde hace tiempo y de forma cotidiana; los perfiles para reclutamiento y selección, los reglamentos y manuales de comportamiento, las normas morales y éticas bajo las cuales nos movemos, todos son resultado de esos programas narrativos que nos regulan.

Los programas narrativos no son recetas sociales que predicen comportamientos específicos como si de operaciones matemáticas o reacciones químicas se tratara, de ser el caso se sabrían los resultados de las elecciones políticas o de los partidos de fútbol; un programa narrativo permite comprender el origen de determinadas conductas y las condiciones en que se desarrollaron cada vez que ocurrieron; ese análisis reduce la cantidad de variaciones que puede haber en la reacción de la gente frente a un suceso determinado; como el caso de la respuesta de un empleado ante el cambio en un reglamento interno.

Atender los programas narrativos en la determinación de estrategias organizacionales, es devolverle el valor al paso de una vida cotidiana que nos determina y prescribe; es dar crédito a un tipo de aprendizaje que a veces parece perderse entre fórmulas,

teorías y filosofías. Es un aprendizaje colectivo que requiere de precisión y honestidad para alcanzar a ver las cosas como pasaron y no como hubiéramos querido que pasaran. Se trata de un aprendizaje especial, como bien lo sintetiza el psicólogo canadiense Albert Bandura, padre de la teoría del aprendizaje social: *“El aprendizaje es bidireccional: nosotros aprendemos del entorno, y el entorno aprende y se modifica gracias a nuestras acciones”*.

Cinco puntos clave para comprender y aprovechar los programas narrativos

1. A grandes rasgos, la historia de una organización es el Sistema de Información, mientras que cada una de las variables que la componen son los Programas Narrativos.
2. Los programas narrativos permiten identificar y analizar tendencias y trayectorias de conductas, es decir, son prescriptivos.
3. Cuando se analizan los programas narrativos no solamente se deben buscar los qué, es necesario identificar los cómo.
4. La repetición y frecuencia con que se produce un comportamiento permite determinar la probabilidad de que vuelva ocurrir si se reproduce en similares condiciones.
5. Es recomendable observar los programas narrativos dominantes en uno mismo, tanto como en los demás, para construir un contexto más amplio de análisis.

¿Es verdad que se puede predecir una reacción?, ¿quién puede confiar en el análisis del pasado, sea de una persona o de un grupo?, ¿cómo es posible que alguien pueda tomar decisiones basado en esta dinámica? Puede llegar a ser confuso y difícil de creer, sin embargo hay que recordar por ejemplo: el éxito del análisis del comportamiento del consumidor, de la inteligencia de mercados y las estrategias de persuasión; todas ellas se basan en el análisis de los programas narrativos. **S**

Referencias bibliográficas

Galindo, J. (2014). *Ingeniería en Comunicación Social. Hacia un programa general*. México: BUAP.

García, E. y Dueñas, L. (2017) Ingeniería en comunicación social de la cultura de participación en microempresas familiares. Atisbos y reflexiones. RAZÓN Y PALABRA, Vol. 21. Número 1_96. Enero-Marzo. Disponible en <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/924>.



“Dominancia física sobre los demás en el reino animal”. Así define el diccionario urbano a un macho alfa. Es la típica imagen del jefe implacable, una máscara popular en nuestra era.

Esta caricatura la ejemplifican las características del macho alfa enlistadas por el sitio “*ser Alfa*”: tiene confianza, es mentalmente fuerte, competitivo, tiene presencia y un lenguaje corporal dominante, es poderoso, se arriesga, acapara a las hembras, grita, pelea, no requiere validación y no es amigo de todos.

Una imagen codiciada por hombres de negocios y políticos. Trump es la caricatura

más patética de un macho alfa. Un narcisista terco que sabiendo poco utiliza su poder para dominar y hacer daño.

¿Sabe qué? Esta preconcepción es totalmente falsa. “Libros de negocios te dicen como ser un macho alfa: dominando y demostrando que eres el jefe. O sea, siendo un bully. No me gusta esa definición. Y yo tuve mucho que ver en crear el término”, explica Franz de Waal en una gran charla de TED.

El experto en primates escribió el libro *Políticas de chimpancés* que documenta su observación de 6 años de una colonia en el zoológico

de Arnhem en Holanda. Lo que encontró es interesantísimo.

Primero, de Waal aclara también hay una hembra alfa. Todos los grupos de primates tienen un macho y una hembra alfa. Solo uno.

Confirmó algunas cosas del estereotipo. Por ejemplo, lo del lenguaje corporal dominante: “vean aquí dos machos caminando y observen que uno camina más parado, tiene levantado su cabello y porta una gran roca en la mano”, explica el primatólogo.

EL MITO DEL

MACHO (LÍDER) ALFA



Por: **Jorge A. Meléndez** / Agencia Reforma

Licenciado en Economía del Tecnológico de Monterrey, donde fue premio al saber. Director de Proyectos Especiales para Grupo Reforma / [@jorgemelendez](#)

Posturas comunes en líderes de negocios y políticos. Y es que actuar como poderoso sí confiere poder.

Pero tres de sus descubrimientos son contra intuitivos:

1. El valor de las alianzas. “El chimpancé de la derecha es el más fuerte. Pero el

macho alfa tiene el apoyo de otro primate viejo, respetado y poderoso. El más fuerte puede contra cualquiera de ellos en lo individual pero no contra las dos juntos”. Por eso, hasta un chimpancé débil puede convertirse en el macho alfa si tiene los amigos correctos y los mantiene contentos.

2. La generosidad como cimienta. Aparte de la fuerza y presencia física, un macho alfa perdura si es extremadamente generoso: comparte comida con todos, atiende a los bebés, sobre todo cuando están en campaña para formar coaliciones.

3. Los costos y las obligaciones. Me salto el privilegio: son las hembras y la comida. Pero digamos que en el mundo humano serían todos los beneficios del poderoso. Hay dos costos: mantener contentos a los aliados y que todos quieran tu puesto. “Hay que estar alertas y cuidar tu espalda”, advierte de Waal. Por cierto, aunque no lo crea en parte

por eso los machos alfa tienen altos niveles de estrés. ¿Las obligaciones? También son dos: mantener la paz y mostrar empatía. Ah, y la empatía tiene que ser acompañada por imparcialidad. “No apoyan solo a su mamá o a su cuate. Para nada: paran las peleas y por lo general apoyan al más débil”, concluye el científico.

Cierro con dos lecciones finales:

--Mientras más respete la colonia al macho alfa, más probable será que permanezca en el poder.
--Un bully puede llegar a ser un macho alfa, pero su permanencia es endeble. “Cuando un bully pierde su poder, generalmente termina muy mal”, advierte.

Buenísimos conceptos. La verdad, para tomar en cuenta en la empresa. y sobre todo para que tomen nota los (y las) nuevos machos y hembras alfa que llegarán al poder tras las elecciones. Apúntenle grillos: coaliciones para progresar, mantener contentos a los que los apoyan y empatía con todos, sobre todo con los más débiles.

Ah, y obvio: que la colonia -nuestro México- emprenda un camino de mejora sostenida. Porque la verdad en nuestro zoológico las cosas pintan muuuy mal. Basta ya de bullies ineptos y corruptos, ¿no cree?

Posdata. No por ser agua-fiestas, pero veo una felicidad generalizada por los discursos y el tono de AMLO. Francamente eran de esperarse, pues hacer otra cosa sería una estupidez, sería provocar una crisis. Yo como Santo Tomás, hasta que estén gobernando no creeré que ya abandonó sus malas ideas. Remember Trump. muchos se esperanzaron que iba a cambiar, ¡y no cambió nada!

En pocas palabras.

“Ser macho no prueba mucho”,

Zsa Zsa Gabor, actriz húngara-estadounidense.





¿CÓMO Y EN QUÉ **INVERTIR** SEGÚN TU EDAD?



Por: **Alejandro Saracho**

Fundador de Abundantía Training, experto en finanzas personales y empresariales y autor del libro Reconfiguración Financiera. / contacto@reconfiguracionfinanciera.com

A la mayoría de la población mexicana le es difícil comprender el tema de las inversiones; la falta de cultura y educación financiera ha creado falsas ideas acerca de cómo invertir y la creencia de que solo las personas ricas pueden hacerlo. Las estadísticas señalan que en México por cada 10 mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA) únicamente 35 invierten directamente en la Bolsa; mientras en Estados Unidos por cada 100 personas de la PEA, 60 invierten en la Bolsa.

Por ello, aquí te explico cuáles son los mejores métodos de inversión según la edad que tengas, ya que es importante saber qué es lo que más conviene a la hora de invertir.

20 años. Para esta edad, en la que generalmente se está comenzando la vida laboral, se habla de generar diversas formas de ganar dinero con el fin de comenzar a construir un ahorro, que en el futuro te permita lograr la libertad financiera.

En las primeras etapas de la vida siempre existe una mentalidad de riesgo, la cual no debe ser ignorada del todo en un aspecto financiero, ya que en la mayoría de los casos, aún no hay dependientes económicos que impidan que se puedan hacer este tipo de movimientos.

Una de las formas en las que puedes iniciar en inversiones es por medio de CETES y lo puedes hacer desde 100 pesos. El gobierno mexicano es "el aval" de esta inversión, por lo tanto, son inversiones más seguras y aunque su tasa de interés no es muy elevada, puedes generar dinero extra sin hacer prácticamente nada, con una tasa de rendimiento fija.

Otro aspecto que es importante y se debe contemplar desde temprana edad, es invertir en tu AFORE, el cual se convertirá en tu ingreso a la hora de jubilarte. Por medio de la página de la CONSAR puedes utilizar una calculadora para calcular tu AFORE, en ella se te pedirá que ingreses la cantidad actual que tienes en tu cuenta, la edad a la que piensas o quieres retirarte, cuánto tienes en tu cuenta de AFORE y cuáles deberán ser tus aportaciones voluntarias para obtener la cantidad que desees recibir a la hora de jubilarte. Si al realizar este ejercicio te das cuenta que tu posible pensión no cubrirá tu estilo de vida, es necesario que

incrementes tus aportaciones voluntarias, de las cuales no se verán los beneficios de manera inmediata, pero sí en tu vejez.

30 a 40 años. La mayor experiencia laboral y haber hecho estudios de posgrado son argumentos por los que esta edad es mejor que los 20, no obstante, los gastos también aumentan. En varios de los casos, se recomienda asentar un camino financiero en el que la creación de un patrimonio sea el

objetivo principal del inversor y la clave para esto está en tener objetivos definidos y hábitos saludables. Para lograrlo, es necesario que primero te comprometas a alcanzar tu salud financiera, lo cual te llevará alrededor de tres años. Cuando estés listo podrás comprar primero un auto y después una casa, de lo contrario vivirás endeudado toda tu vida.

Por lo general, en estos años ya existen dependientes económicos, por lo que no puedes hacer movimientos muy arriesgados. Por ello, la búsqueda de fondos de inversión de menor riesgo es una buena opción.

40 a 50 años. A esta edad se aproxima el retiro, por cual, es necesario garantizar que este va a ser lo más tranquilo posible. Esta etapa es un buen momento para minimizar las deudas.

En cuanto a la inversión, puedes recurrir al famoso método de Hipoteca Inversa, que en Europa ya es muy conocido y el cual consiste en vender tu casa cuando estás en la última etapa de tu vida (jubilación) para que te la vayan pagando en un periodo de hasta 20 años, sin que tengas necesidad de dejar la propiedad. Con esto tienes dónde vivir y tienes dinero para vivir, al final la casa se vuelve propiedad del comprador, por lo cual, no podrás heredarla, pero tienes la opción de poder capitalizar todo el esfuerzo que te generó comprarla.

60 años. Cuando llegas a la edad de 60 es importante que inviertas una parte de tu pensión en CETES u otra forma de inversión, para que generes más dinero y tengas un monto destinado para imprevistos.

Lo importante es que para esta edad seas financieramente libre y no tengas que preocuparte por vivir tu vejez, así que entre más pronto comiences, mayor tranquilidad financiera tendrás. **S**





El ecosistema empresarial tiene fascinantes similitudes con la biología. Plantas y animales buscan adueñarse de un nicho que les permita sobrevivir y, si es posible, crecerlo. Mientras los dinosaurios habitaron la Tierra durante unos 180 millones de años, las cucarachas llevan en el planeta más de 350 millones de años.

Los dinosaurios son el ejemplo clásico de obsolescencia y anacronismo: una especie frente un sistema dinámico al que no puede adaptarse evolutivamente. Las cucarachas, por el contrario, parece que nada puede contra ellas y su secreto tiene que ser la adaptación.

Viene al caso recordar el experimento realizado por el profesor G. Gause de la Universidad de Moscú: en una botella de cristal metió dos pequeños animales (protozoa) y les dejó una dosis adecuada de alimentos. Tras diferentes variaciones concluyó: si los animales eran de diferente

especie, subsistían juntos; pero si eran de la misma especie, se morían.

Esta idea en estrategia de negocios se conoce como el Principio Gause de Exclusión Competitiva: dos empresas no pueden coexistir si ganan dinero de manera idéntica. Un organismo necesita apoderarse de un espacio específico que le permita sobrevivir y ser competitivo; si no lo hace, muere. Esto implica concentración, enfoque, una clara asignación de recursos y sobretodo la unicidad (uniqueness): es mejor ser único y relevante que ser mejor.

El panda, por ejemplo, está a punto de extinguirse; no tiene los recursos suficientes ni se ha adaptado al entorno. Su principal alimento es el bambú que tiene una floración cíclica y limitada, lo cual complica su alimentación. Su proceso de reproducción y gestación hace que difícilmente sobreviva alguno de los cachorros. Y el panda no es el único,

DE ESTRATEGIA Y BIOLOGÍA



Por: **Horacio Marchand Flores** / Agencia Reforma

MBA con especialidad en Marketing. Fundador de Hipermarketing.com, el portal más grande de mercadotecnia en Iberoamérica / [@HoracioMarchand](#)



la ONU alertó que se extinguen 150 especies animales al día, lo que se considera la mayor ola de pérdida biológica desde que desaparecieron los dinosaurios. Paralelamente, la desaparición de empresas se ha acelerado y los ciclos de vida se han acortado. Los grandes caen por rigidez e inercia, mientras los chicos ganan por flexibilidad y velocidad.

En los últimos años, gracias al pensamiento sistémico, la empresa también puede analizarse bajo la óptica orgánica y biológica.

La dinámica es parecida: se adueña de un nicho (la empresa encuentra un ángulo competitivo), se definen los principales métodos de alimentación (puntos de realimentación, restricción y crecimiento), al tiempo que la competencia reacciona y se enfrenta. El desenlace depende de la flexibilidad e innovación de la empresa para sintonizarse con las necesidades del mercado.

Cada ecosistema requiere de configuraciones particulares. Un oso polar, un camello o un caimán son

especies y sistemas distintos, cada uno frente a su entorno. De la misma manera, ciertas organizaciones están mejor equipadas que otras para determinadas formas de competir.

No solo se trata de la sobrevivencia de la empresa; este concepto puede aplicarse al portafolio de negocios, líneas de producto o segmentos de negocio. Se puede ser único en algo pero no puedes ser único en todo. Los recursos siempre son limitados, y no hablo solamente de dinero.

Y ya entrados en el tema, esto se extrapola a los líderes que tienen que ser renovados o reemplazados. Los líderes tienen vigencia y los hay para diferentes etapas: unos que funcionan mejor en la parte del crecimiento, otros que son mejores en la consolidación. Difícilmente hay líderes para todos los escenarios que se presentan a través del tiempo.

Seguir vigente significa adaptarse y en ocasiones esto requiere que se vuelva a empezar. Si no hay exploración, aventura y audacia, se incurre en el riesgo de que el negocio quede eventualmente desincronizado del entorno y los líderes confundidos respecto a dónde perdieron su camino. **S**

COACHING:

MITOS Y REALIDADES

En la actualidad, el entorno empresarial demanda profesionales capacitados y bien estructurados en sus conocimientos técnicos, ya que estos recursos solventarán los distintos retos que se encuentren día a día en las organizaciones, pero, es importante que el desarrollo profesional también se vea dirigido al desarrollo de estructuras y competencias personales, esto, para afrontar de manera efectiva las problemáticas que el mundo competitivo y globalizado demandan hoy en los centros de trabajo.

El Coaching ha tomado fuerza y relevancia en los últimos años, tanto así que ha pasado de ser una mera actividad a una profesión, y esto se debe en gran parte a los beneficios que los clientes ven reflejado en este trabajo. Aun existiendo Instituciones que certifican de manera profesional a los Coach, existen hoy en día algunos mitos que al imaginario colectivo le hacen confundir esta herramienta.

Mito: *El Mentoring y el Coaching son lo mismo.*

Realidad: Si bien, parecen dos conceptos que son parte de lo mismo, la diferencia significativa, comenta John Whitmore, es que el Mentoring lo desarrolla un experto (como un futbolista que se retira y posteriormente se hace Director Técnico); en

cambio el Coach no depende de ser una persona experta en el tema, sino experto en coaching.

Mito: *El coaching es un tipo de terapia.*

Realidad: Aunque algunos tópicos del coaching emanan de la Psicología, cada uno tiene sus objetivos bien definidos. El primero tiene un enfoque más lúdico tomando en cuenta las experiencias y objetivos específicos del cliente para desarrollar su potencial y áreas de oportunidad dentro del trabajo o la vida personal; en cambio, en la terapia se trabaja en sanar aquello que a la persona le impide seguir con su vida y su trabajo de manera normal como traumas, vivencias y emociones.

Mito: *Los resultados del Coaching son difícilmente cuantificables.*

Realidad: En realidad un profesional en Coach buscará siempre un feedback con herramientas como la evaluación de 180°, 360° o bien el alcance de los objetivos y metas que se hayan planteado por parte del cliente desde un inicio, y no basarlos en un acto de fe.

Es importante tener en cuenta que la esencia del Coaching como lo comenta Timothy Gallwey, *consiste en liberar el potencial de las personas, para que puedan llevar su rendimiento al máximo.* 

Referencias bibliográficas

Whitmore, John. (2011). *El método para mejorar el rendimiento de las personas*. Paidós: España.

Gallwey, Timothy. (2000). *The Inner Game of Work*. Texere: U.S.A.



Por: Lic. Jacobo Ramírez Morales

Psicólogo del Trabajo. Experto en reclutamiento y selección, capacitación, comunicación interna y desarrollo organizacional / jacobo.ramirez@strategaconsultores.com



HEAD HUNTING
AGENTES CAPACITADORES REGISTRADOS ANTE LA STPS
GESTIÓN Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO
ASESORÍA LEGAL EN CONTRATACIÓN Y DESPIDO

CONTÁCTANOS Y CRECE TU NEGOCIO

www.perfill.mx

COTIZACIONES E INFORMES
(442) 483 43 16 / 483 43 18

Av. 5 de Febrero #1351 Torre Roble,
Despacho 303, Col. Industrial Benito Juárez.
C.P. 76120, Querétaro, Qro.

No olvides solicitar tu certificado de cortesía





La cita de Antoine de Saint-Exupéry lo dice todo. “Si quieres construir un barco no le pidas a los hombres que recojan la madera, y dividan las labores mientras les das órdenes. Más bien enséñales a añorar el vasto e infinito mar”. Eso hacen los líderes. Eso hacen los estadistas. Eso hacen los verdaderos transformadores. Miran más allá de su Presidencia, de su clan, de su tribu, de su partido, de su sexenio. Piensan en el legado que dejarán, en las nuevas rutas por las cuales navegarán. No usan el poder para apuntalarse; crean instituciones para vigilarse. No temen a los contrapesos; incentivan su creación. Tienen la confianza en sí mismos como para escuchar, dialogar, mirar de nuevo el compás y dar un golpe de timón si eso es necesario. Eso esperaríamos de alguien que gana con 53.1 por ciento de la votación y 30 millones de sufragios. Eso ansiaríamos de AMLO. Lo grande, lo magnífico. No el lago de Chapala sino un amplio y extenso mar.

Un océano de posibilidad como el que crearía el Presidente electo si apoyara la transformación profunda de la PGR. Si creyera en la autonomía y profesionalización de una Fiscalía General en ciernes. Si impulsara la reforma al 102 constitucional para lograr algo que México nunca ha tenido:

un aparato de procuración de justicia no basado en la cercanía al Presidente sino en su independencia de él. Un método de selección diseñado no para acercar a los amigos sino para empoderar a los mejores. Una remodelación de la Procuraduría y un nuevo mecanismo de designación de su titular. Cambios a la cabeza y al cuerpo.

Pero AMLO, el futuro capitán del barco, -al parecer- no quiere modificar de manera sustantiva el perfil o los códigos de conducta de la tripulación. Prefiere que el nuevo Fiscal General sea

cercano a que sea competente; prefiere que sea nombrado por él a que sea auscultado por otros. Insiste en que la sociedad civil está intentando sabotearlo, la mafia en el poder está buscando acorralarlo, el colectivo #FiscalíaQueSirva está tratando de engañarlo. En el fondo teme que si permite un Fiscal autónomo al frente de una Fiscalía fuerte, correrá la misma suerte que Lula. Tiene miedo a un motín a bordo. Y por ello rechaza lo que probablemente podría ser el cambio más profundo que podría llevar a cabo como Presidente. Una justicia despolitizada, departidizada, al margen de las presiones y las pulsiones del Ejecutivo sí sería



una cuarta transformación. Transitar de la cuatituid a la institucionalización; de los privilegios para algunos al rasero unívoco para todos.

Y ese ha sido el objetivo buscado por el colectivo #FiscalíaQueSirva desde su gestación en septiembre de 2016. No está conformado por enemigos de AMLO sino por amigos de un piso parejo. No busca

imponer sino convencer. Más de 300 organizaciones y personas han convocado a expertos de distintas latitudes, cabildeado en el Congreso, organizado una multiplicidad de foros, estudiado las mejores prácticas a nivel internacional con la intención de emularlas en México. Su insistencia en cambiar la forma en la cual se elige al Fiscal y cuáles son las bases que deberían regir a la nueva Fiscalía no equivale a una “feticchización” o a una obsesión o a una imposición. Detrás de sus propuestas hay muchas horas de trabajo serio, de análisis comparativo, de activismo de buena fe. Hombres

ENCALLADO?



Por: **Denise Dresser** / Agencia Reforma

Analista política en radio y autora de numerosos artículos sobre política mexicana y relaciones México-Estados Unidos / [@DeniseDresserG](#)

y mujeres verticales ahí, pensando, impulsando, consensuando para esta causa como lo han hecho con muchas antes. Una agrupación progresista y plural, negociadora y horizontal ahora injustamente descalificada por un Presidente electo que desconfía de ciertas organizaciones de la sociedad civil y coloca a todas en el mismo saco, que después tira por la borda.

Ojalá AMLO y su equipo reconsideraran. Ojalá comprendieran que no basta con nombrar hombres buenos; también hay que cambiar reglas malas. No basta con decir que se combatirá la corrupción si no se diseñan mejores trapeadores para limpiar la suciedad que se ha acumulado a bordo.

No basta un comandante probo; necesita nuevos mástiles y nuevas velas provistas por una Fiscalía que funcione para el país y no solo para él. Si lo único que quiere un capitán es conservar su barco, lo dejará en puerto. Y AMLO no debería quedarse encallado en la misma nave de siempre, de la mano de sus cuates de siempre. Quienes cifraron sus esperanzas en una expedición distinta esperan que zarpe a altamar. **S**



WALL STREET Y AMLO



Por: **Sergio Sarmiento** / Agencia Reforma

Lic. en filosofía por la Universidad York, de Toronto. Titular de programas de radio y televisión. Premio Antena por la CIRT / [@SergioSarmiento](#)

“Los países que antes tenían planificadores centrales hoy tienen bolsas de valores.”

Daniel Yergin

Wall Street no considera a López Obrador como un peligro para México. A Trump sí, como lo han demostrado las turbulencias de mercado cada vez que lanza una amenaza sobre México, pero el contundente triunfo electoral del candidato de Morena no ha afectado a los mercados.

Las cosas fueron muy distintas en 2002 cuando Luiz Inácio Lula da Silva se perfiló como ganador en las elecciones presidenciales de Brasil. El real brasileño tuvo una fuerte depreciación ante el temor de los inversionistas por los daños que esperaban como

consecuencia de las políticas populistas. Lula, sin embargo, fue un presidente razonablemente moderado, lo que hizo que las pérdidas iniciales se recuperaran.

En el caso de Andrés Manuel la posibilidad de victoria nunca inquietó a los mercados, ni siquiera cuando en mayo y junio se hizo claro que se acercaba a un carro completo. Los resultados del 1 de julio no asustaron a nadie. El peso y la bolsa mexicana han recuperado terreno más que perderlo.

Muchos empresarios mexicanos sí se mostraron inquietos ante el posible triunfo de López Obrador y, hasta donde lo permiten las leyes mexicanas, hicieron campaña en su contra. Las inversiones extranjeras,

sin embargo, han sido siempre más cuantiosas y en ningún momento han considerado que el izquierdista represente un riesgo. La mayor parte de las inversiones foráneas son de cartera y pueden retirarse con el toque de una tecla, en tanto que las mexicanas se encuentran en buena medida en instalaciones productivas y no tienen movilidad.

López Obrador ha hecho bien su trabajo desde que ganó la elección. Ha mandado mensajes de tranquilidad a la comunidad empresarial y se ha reunido con las principales organizaciones del sector privado. Ha dicho que no buscará venganzas, que no llevará a cabo expropiaciones o confiscaciones, que impulsará un mayor crecimiento del

mercado interno, que no elevará impuestos, que no aumentará el déficit de gasto público. Es lo que los empresarios quieren escuchar.

La situación, sin embargo, puede cambiar. Una cosa es lo que se promete en campaña o en la transición y otra distinta lo que se puede hacer desde el gobierno. Andrés Manuel ha prometido aumentar pensiones,

crear un derecho universal a la instrucción universitaria gratuita, construir dos nuevas refinerías y modernizar las seis que tenemos. Para financiar estos gastos solo ha hablado de reducir los salarios de los altos funcionarios, que aun si se eliminaran al 100 por ciento solo le darían 5 mil millones de pesos de ahorro al año, muy lejos de los 500 mil millones que dice necesitar.

A Wall Street, por lo pronto, no le interesan estas minucias. Lo único que los inversionistas quieren es que el nuevo presidente no haga locuras para empezar. El largo plazo no les interesa. Cuando Lula no comenzó su gobierno con medidas populistas, como las de Hugo

Chávez, los inversionistas dejaron de preocuparse. El que Lula aumentara el gasto público por arriba de lo sostenible no era problema para ellos. La crisis final le tocó a su sucesora Dilma Rousseff y los inversionistas tuvieron tiempo de sacar su dinero.

A Lula le importaba ganar votos en su gobierno, que su sucesora tuviera una economía manejable no le importó. Tampoco a quienes invertían en fondos brasileños. El pueblo de Brasil pagó el costo de la crisis de 2014-2016. Pero el pueblo no les interesa ni a los políticos ni a los inversionistas.

Infraestructura

“Queremos duplicar la inversión en infraestructura”, apunta Javier Jiménez Espriú, elegido por López Obrador para ser su secretario de comunicaciones y transportes. El propósito es subir la cifra de 2.5 a 4 o 4.5 por ciento del PIB. Magnífico. Esperemos que haya dinero sano para hacerlo. 



El día en que la selección de fútbol de Japón fue eliminada por el combinado nacional de Bélgica, los miembros del equipo nipón dejaron completamente limpio y aseado su vestidor. Misma loable actitud que mostró la afición japonesa, que limpiaba los lugares de los estadios que visitó. Esto no es más que otro botón que nos muestra el talante de la idiosincrasia japonesa, que sí existe, al contrario de una supuesta idiosincrasia mexicana, triste jirón de una apariencia que no somos.

Japón, para no irnos tras el fantasma de los antiguos antecedentes, surgió como nación moderna tras la famosa *revolución Meiji*, proceso aristocrático que se formó para entregar de nuevo el poder al gobierno al emperador Meiji, quien ascendió al trono en 1867, al mismo tiempo que se terminaba con un tipo de gobierno caciquil conocido como shogunato. El proceso de modernización que a partir

convirtió en la potencia militar dominante del Pacífico, desafiando al poderío estadounidense. Este desarrollo vio nacer gigantes de la industria nipona: la Mitsubishi, la Nakajima, la Kawasaki. Después de la catastrófica derrota, la “generosa” intervención de los Estados Unidos en la reconstrucción del Japón, aunado con el proverbial sentido de la disciplina y del deber de la cultura japonesa, hicieron que Japón se convirtiera en una de las potencias económicas del globo más destacadas.

Hoy día, Japón es un país multifacético que tiene un influjo cultural enorme a nivel global. Su cultura es popular entre grupos sociales y comunidades que se sienten atraídos por sus mangas, sus animes, su disciplina deportiva, por su industria, por su zen, etc. Pero lo que más fascina es cómo un pequeño archipiélago puede ser la tercera potencia económica del mundo, solo detrás de los Estados Unidos y de la República Popular China.

Japón es una democracia parlamentaria con un emperador simbólico que no ejerce ningún poder, aunque nominalmente sea el Jefe de Estado. El gobierno lo ejerce un primer ministro, cartera que hoy día ocupa el sexagenario Shinzō Abe, quien gobernó en un primer momento de 2006 a 2007, debiéndose la cortedad de su administración a la pérdida de confianza de los electores con respecto a su gestión. Sin embargo, después de 2012, Abe volvió al primer ministerio

JAPÓN

EN EL PRESENTE Y HACIA EL FUTURO



Por: **Mtro. Carlos R. C. Tapia Alvarado**
Historiador egresado de la UNAM y Mtro. en Historia del Arte egresado de la EESCIHA / [@tapiawho](#)

de entonces sufrió el país del Sol Naciente tendió hacia una rápida industrialización, una modernización del aparato estatal y de la burocracia y, por supuesto, una modernización del ejército imperial y de la marina de guerra imperial. Entre 1894 (año que comienza la Primera Guerra sinojaponesa) y 1945 (año en que Japón es derrotado dando fin a la Segunda Guerra Mundial), Japón tuvo un repunte espectacular, tanto que se



dada la confianza que de nuevo los electores depositaron en él, con el agregado de que en las elecciones legislativas de ese año, el partido de Abe, el Partido Liberal Democrático, ganó también la mayoría de los escaños. De esa forma, Abe se posesionó fuertemente en el poder, de tal manera que ha puesto ahora en marcha la realización de una política exterior agresiva, de corte nacionalista y revisionista con respecto al papel del Imperio nipón en la Segunda Guerra. Es en ese tenor que Abe se ha manifestado fuertemente en contra de la política agresiva de Corea del Norte y de su líder Kim Jong-il.

Con respecto a China los acercamientos también son ambiguos, dado el nacionalismo de Abe, quien en repetidas ocasiones ha justificado la participación del ejército imperial durante la Segunda Guerra Mundial. El Primer ministro japonés sabe que la relación de fuerza militar con respecto a China está desbalanceada, por eso está decidido a revisar el estatus de las autodefensas tanto de tierra, como de mar y de aire, para convertirlo en un ejército capaz de rechazar cualquier peligro sobre el archipiélago, peligro representado por los misiles balísticos norcoreanos.

Lo que ha hecho Abe, después de la caída de la URSS y de la descomposición del antiguo orden bipolar, fue reposicionar la política exterior, antes supeditada a los intereses norteamericanos en la región del Pacífico y a las propias condiciones de la Guerra Fría, ahora se encuentra ante la problemática de hacer renacer una política de franco posicionamiento militar en su área de influencia. Las balandronadas de Corea del Norte no han hecho sino despertar una legítima preocupación de la sociedad japonesa en torno a la agresividad de los países colindantes con el archipiélago nipón.

Por otro lado está su extraña relación con la Federación Rusa, la cual implica la ocupación por parte de los rusos de las Islas Kuriles desde el fin del segundo conflicto mundial, cuando las tropas soviéticas las tomaron, después de que Stalin le declarara la guerra a los nipones el 8 de agosto de 1945 (justo entre los días 6 y 9, las aterradoras jornadas de Hiroshima y Nagasaki). En ese momento puso en movimiento al aplastante Ejército Rojo para arrebatárselas a los japoneses Mongolia interior, Manchuria, el norte de Corea y las Islas Kuriles, de las cuales la más meridional mira hacia la gran isla de Hokkaido, es decir, al propio Japón. Este hecho enturbia de alguna manera las relaciones entre ambas naciones, agravado aún más porque no existe un tratado de paz que sancione la relación entre ambas potencias. Sin embargo, las relaciones son buenas en términos generales y se resignificarán a partir del encuentro entre Abe y Vladimir Putin en el Foro Económico Oriental que se realizará en Vladivostok en este mes de septiembre.

Sin embargo, para hacer palpable la gran influencia que el Segundo conflicto todavía ejerce en el Japón contemporáneo, las relaciones con los Estados Unidos, con China y con Corea del Sur, son irremediamente

marcadas por ese hecho. En el caso del primero, son cordiales a fuerza de ser necesarias. Estados Unidos, desde esa especie de virreinato ejercido por el general Douglas MacArthur, se convirtió en un socio indispensable del estado surgido en la posguerra. Digno de resaltar es que la política exterior estadounidense consideró al vencido como un socio, por lo que incentivó la reactivación de la economía japonesa, “milagro japonés” que hizo que se posicionara en el mundo a partir de la década de los años 80 como la gran potencia tecnológica e industrial que todos admiraban. Aunque las relaciones bilaterales entre ambos han sufrido altibajos serios, se considera que son buenas, aunque seriamente amenazadas por la administración Trump, empeñada en hacer de Estados Unidos de nuevo una potencia económica tipo Breton Woods.

Con China y Corea del Sur la relación está lastrada por las atrocidades japonesas cometidas durante el conflicto mundial. No es fácil olvidar las masacres de Nankín o el abuso contra las mujeres coreanas por parte del ejército imperial japonés. Tanto Beijing como Seúl ven en el renacimiento de la política exterior japonesa como una réplica de la política imperial japonesa. Sin embargo, la agresiva política proteccionista de Trump en contra de estas economías asiáticas tiende a unir a estos históricos enemigos en aliados potenciales.

Tanto la economía como la cultura y la política exterior japonesa resultan profundamente importantes en el (des)concerto mundial de hoy. Con nuestro país existe una relación histórica anudada desde el siglo XVI a través de la expansión española hacia el Pacífico. Hoy en día, Japón tiene una presencia profunda a través de su potente industria automotriz y tecnológica. Ver hacia Japón es ver hacia lo misterioso, pero al mismo tiempo, hacia lo efectivo. **S**



MOCIÓN DE CENSURA

EL DRAMA DE LA DEMOCRACIA ESPAÑOLA



Por: **MAF. Javier Rueda Castrillón**

Analista económico. Catedrático UNID

@ruedac

Dicen que los países tienen los gobiernos que merecen, ¿qué ha hecho España para merecer esto? La democracia ibérica podría ser definida como un auténtica farándula política, una falta total de rumbo que deja en el camino elecciones repetidas, mediocridad política, peleas mediáticas que van más allá del insulto o la sin razón y, no podría faltar, una alternancia en el poder que no inspira ni la menor confianza posible.

Hoy España vive problemas que requieren soluciones inmediatas, liderazgos pronunciados y una unidad política imposible, un estado estancado en una historia que pone en evidencia las grandes lagunas de un sistema democrático incapaz de dar respuestas a temas como independencia, o corrupción. Menudo dilema, hoy se viven tiempos difíciles ante un desempleo visto por una

mayoría como el principal problema del país, más de diez años sin poder mejorar cifras de escándalo que poco abonan a una economía necesitada.

La confianza se merma cuando la corrupción se sitúa como otro gran problema a ojos de los españoles, siendo reseñable cómo la gran mayoría de estudios

presentan notorios aumentos en un clima tenso, lleno de amenazas y difamación. Programas televisivos hacen su agosto con esquemas a lo Laura Bozzo, empeñados en alterar una situación de por sí compleja; creánme, las cosas no se solucionarán con el famoso carrito sandwichero ni con la pasada del inútil para querer hacer justicia por cuenta propia, España necesita mucho más para establecer bases que le permitan ver un mejor futuro, con esperanza, con confianza.



La presidenta de la Comunidad de Madrid sacudió los cimientos de la Puerta del Sol, un terremoto mediático expuso el escándalo de corrupción que serviría para dar la puntilla final a un gobierno desgastado. Tras la declaración de estudios falsos, un video donde se aprecia a Cifuentes robando en un supermercado y la exposición de un tráfico de influencias evidente, Madrid era testigo de lo que se avecinaba, indefendible y en espera de un cambio que, para muchos, representa una alternancia peligrosa y poco democrata.

Todo este patético panorama refleja un ambiente lleno de políticos mediocres, sin ideas y sin ganas de hacer nada que no sea permanecer en el cargo dominando los resortes del poder. Sin contrapesos institucionales que los limiten, es imposible creer en un

milagro, todo hace pensar en un desastre monumental donde el futuro seguirá en manos incapaces de alterar el rumbo, sin determinar qué fuerza política sea la correcta.

España vivió los tiempos del bipartidismo, una etapa democrata que presentaba al Partido Socialista como la contraparte del Partido Popular, un ambiente de izquierda o derecha con más tintes light que apaciguaron durante mucho tiempo los resquemores de un pasado violento. Nuevos grupos políticos como *Podemos* y *Ciudadanos* entraron en escena, dividiendo la intención de voto hasta situaciones extremas, elecciones repetidas y falta de diálogo al ver el poder más cerca de lo que esperaban. Las elecciones municipales y las generales realizadas en el 2015, confirmaron que los nuevos partidos emergentes, cada uno en su dimensión, eran capaces de plantar cara a un bipartidismo amenazando su existencia. La posibilidad de un vuelco en un corto espacio de tiempo dejó de ser un sueño de pocos para convertirse en una posibilidad real masiva.

Los dos partidos que durante más de tres décadas alternaron el poder y lo habían hecho suyo, conocieron la nueva manera de hacer política en dos fuerzas que han representado el enorme malestar que la crisis y la corrupción han generado en amplios sectores de la sociedad. Esta indignación se ha apoderado de la izquierda, la derecha, del centro y de la inmensa masa de los que no se ven representados por ninguno.

Hay quiénes han visto con sorpresa los cambios políticos, una situación gestada con más de diez largos meses sin gobierno durante el 2016, una incertidumbre que terminó por reafirmar el poder en una derecha caduca liderada por un personaje que hasta los suyos consideran acabado desde hace mucho tiempo. Aprovecharse de las debilidades y de las contradicciones bastó en aquel tiempo para dar una prórroga a una muerte anunciada ante una oposición incapaz de pactar para la creación de un nuevo gobierno. El actual presidente español, Pedro Sánchez, presumía no dar su brazo a torcer con una apuesta que, en aquel entonces, se definía como imposible, un fin de la dinámica de cambio que había hasta entonces en la política y en la sociedad española que lo posicionaría en un tiempo record al frente de un mandato atípico, una jugada crucial, un órdago que culminó como muy pocos esperaban.

Cosas del poder... Mariano Rajoy perdió el piso actuando como si tuviera la mayoría absoluta, despreciando al Parlamento y provocando una situación irreversible; todo tiene un límite y este llegó en una unión de las opciones que propinaron la mayor de las collejas, un estate quiero brutal para parar el manoseo constante a la justicia y la descarada intención de salvar los muebles propios a toda costa.

A Mariano le costó caro ignorar la necesidad de una nueva política económica y social, así como la pérdida de dignidad que le llevara a cambiar de hábitos, a escuchar las demandas de la ciudadanía, a ser un demócrata...

Ante esta caótica situación, la jugada se concretó el pasado 1 de junio, fecha histórica que marcará el

inicio de un Pedro Sánchez respaldado por 180 votos, cuatro más de los necesarios para destituir a Rajoy y asumir la presidencia. Su gobierno será corto, no por gusto sino por necesidad, con apenas 84 diputados en una Cámara de 350, la menor representación a nivel histórico, es triste profundizar en su falta de quórum. Pocas son las esperanzas de que el nuevo líder encabece una renovación en el Partido Socialista y se fortalezca reposicionándose en la política española.

Hace unos meses los independentistas buscaban en las urnas una separación imposible, reivindicar su "no soy español" y la declaración de un referéndum que terminó en tragedia. Hoy queda en la minuta su participación en la votación que decide el futuro de España, estamos fritos cuando el futuro depende de los que no quieren ser ni estar, una encrucijada, un estado dónde más valía replanterase muchos procesos antes de anunciar cambios que, hasta la fecha, confirman no tener destino.

Hoy España parece estar en un callejón sin salida, el inicio de reuniones para buscar una consulta pactada de forma rápida hacia la línea independiente catalana, la discusión de sus exigencias de trato a los separatistas en prisión de forma acelerada y una retirada plena de los sistemas de control sobre su actividad y sus gastos de forma urgente, colocan más presión a una situación que se encuentra al borde del abismo. Pedro Sánchez se ha convertido en un Indiana Jones político, ha logrado aguantar el tipo en una historia increíble donde después de perder dos elecciones y sobrevivir a su propio partido, tras dimitir y declararse incompetente... ¡Hoy es presidente!

Si usted entrara en coma hace año y medio y despertara ahora, estoy seguro que pensaría en secuelas irreversibles, alucinaciones al ver un panorama cambiante, sin rumbo y con pocos argumentos de futuro... Pareciera que el gran cineasta Pedro Almodóvar hubiera hecho el guión más enredado para su futura película, una historia llena de drama donde Pedro Sánchez representa lo peligrosa que puede llegar a ser la democracia, lo dicho... ¡Hoy es presidente! 



SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO



Por: **Lic. Hugo Enrique Mendoza Carbajal**

Abogado fiscalista STRATEGA consultores

hugo.mendoza@strategaconsultores.com / [@hugoamadeus](https://twitter.com/hugoamadeus)

Desde 2003, la Secretaría de Gobernación convocó al notariado mexicano a promover la cultura del testamento, ofreciendo una extensión en sus horarios de atención así como la reducción de los aranceles respectivos hasta más del 50% durante los meses de septiembre de cada año (Olguín, 2017). A pesar de las nuevas facilidades, persiste incertidumbre en cuanto a esta figura legal, sus beneficios y las consecuencias que recaerán sobre el patrimonio de las personas después de la muerte.

El testamento es un instrumento legal que es otorgado ante un notario público, en el que se manifiesta la voluntad sobre el destino que tendrán nuestros bienes y derechos cuando morimos. De acuerdo al Código Civil Federal (2018, pág. 125), es un acto personalísimo, revocable y libre, por el cual una persona capaz dispone de sus bienes y derechos, y declara o cumple deberes para después de su muerte. A su vez, estos pueden constituirse de la siguiente manera (2018, págs. 141-150):

Forma de los testamentos

Ordinario

Testamento público abierto: Se otorga ante notario, quien redactará por escrito las cláusulas del testamento, sujetándose estrictamente a las voluntad del testador y las leerá en voz alta para que éste manifieste si está conforme. Si lo estuviere, firmarán la escritura el testador, el notario y, en su caso, los testigos y el intérprete, asentándose el lugar, año, mes, día y hora en que hubiere sido otorgado.

Testamento público cerrado: Escrito por el testador o por otra persona a su ruego, y en papel común. Rubricando todas las hojas y firmar al calce del testamento u otra persona a su ruego.

Testamento público simplificado: Se otorga ante notario respecto de un inmueble que vaya a ser destinado a vivienda por el adquiriente, en la misma escritura en donde se haga constar su adquisición o regularización.

Testamento ológrafo: Escrito de puño y letra del testador. Exclusivo a personas mayores de edad, debiendo estar escrito y firmado por él, con expresión del día, mes y año en que se otorgue.

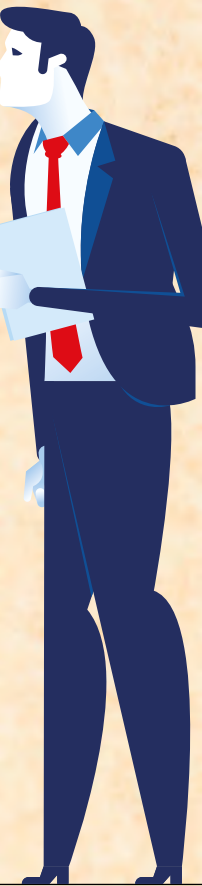
Especial

Testamento privado: Aplica cuando el testador es atacado de una enfermedad tan violenta y grave que no dé tiempo para que concurra Notario a hacer el testamento; o no haya notario en la población, o sea imposible o muy difícil acudir a este. Es necesario que al testador no le sea posible hacer testamento ológrafo, y declarará en presencia de cinco testigos (o tres en suma urgencia) su última voluntad.

Testamento militar: Si el militar o el asimilado del Ejército hace su disposición en el momento de entrar en acción de guerra, o estando herido sobre el campo de batalla, bastará que declare su voluntad ante dos testigos, o que entregue a los mismos el pliego cerrado que contenga su última disposición, firmada de su puño y letra.

Testamento marítimo: Aplica a los que se encuentren en alta mar, a bordo de navíos de la Marina Nacional, sean de guerra o mercantes. Será escrito en presencia de dos testigos y del Capitán del navío, firmado por ellos y en duplicado.

Testamento hecho en país extranjero: Producirán efecto en México cuando hayan sido formulados de acuerdo con las leyes del país en que se otorgaron. Los secretarios de legación, los Cónsules y los Vicecónsules mexicanos podrán hacer las veces de Notarios o de Receptores de los testamentos de los nacionales en el extranjero.



La consecuencia directa de no dejar un testamento es la tramitación de un juicio sucesorio ante el juzgado de lo familiar correspondiente para determinar el reconocimiento de herederos que en muchas ocasiones puede no coincidir con la voluntad de la persona que falleció y que no formuló dicho instrumento. Si bien es cierto que la legislación civil establece quienes serán los herederos del difunto y las proporciones de la herencia, llega a provocar que la familia del difunto enfrente gastos elevados, pérdida de tiempo, y en ocasiones conflictos entre aquellas personas que consideren tener derecho a recibir los bienes.

A dicho juicio se le denomina como una sucesión legítima, pues la ley llama como herederos de los bienes a los parientes más próximos, y en su defecto a la beneficencia pública u otro tipo de instituciones.

Se integra de cuatro secciones, a saber: 1) **sucesión**, que entre otros integra la denuncia del intestado, citación a los herederos y a quienes se crean con derecho, y lo relativo los albaceas; 2) **inventario** que contendrá lo relativo al inventario y avalúo; 3) **administración** que cubre cuentas, glosa y comprobación de haberse cubierto el

impuesto fiscal; 4) **partición** y adjudicación de los bienes.

Es menester precisar la denominación y alcance de los participantes en este acto jurídico. Por un lado, se tiene al “de cujus”, que es una abreviatura de la expresión latina de *cujus successione agitur*, aquel de cuya sucesión se trata, y se refiere al causante de la sucesión, al difunto de cuya herencia se trate.

Por el lado de los sucesores tenemos al legatario y al heredero. El primero es el derechohabiente o causahabiente del fallecido que, a título particular, adquiere un bien determinado de la herencia que se denomina legado. Se contrapone, pues, al heredero porque mientras este se coloca en el lugar que deja vacante el “de cujus”, el legatario no ocupará o sucederá a aquél en ninguna de las titularidades que tenía el causante.

A su vez, también existen las figuras del albacea y el interventor. El albacea es la persona nombrada por el autor de la herencia con objeto o fin de ejecutar y hacer cumplir su voluntad en los términos de su testamento; el interventor podrá ser nombrado cuando los herederos no hayan estado de acuerdo, por mayoría de

votos, con la designación del albacea para que vigile el desempeño y manejo de este.

Así las cosas, existen múltiples aristas en cuanto al tema del testamento que valdría la pena tratar, tales como la facultad del testador de reconocer a un hijo nacido fuera del matrimonio, o la libertad de establecer condiciones para disponer de la herencia; sin embargo, se recomienda ampliamente este mes para aprovechar el descuento y facilidades para realizar un testamento ante notario público, evitando problemas y otorgando certeza legal a los beneficiados. **S**

Referencias bibliográficas

Cámara de Diputados. (09 de marzo de 2018). *Código Civil Federal*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_090318.pdf

Enciclopedia Jurídica. (2014). *De cujus*. Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/de-cujus/de-cujus.htm>

Enciclopedia Jurídica. (2014). *Legatario*. Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/legatario/legatario.htm>

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (s.f.). *El albacea y el interventor en la sucesión*. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/21.pdf>

Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (s.f.). *El procedimiento judicial y el extrajudicial*. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3270/23.pdf>

Lois Rodríguez, J. (2016). *Testamento simplificado*. Disponible en: <http://www.testamentos.gob.mx/Documentos/Encuentro/CONF/LOIS.pdf>

Olguín, I. (06 de septiembre de 2017). *Por qué septiembre es el mes del testamento*. Disponible en: <http://www.unionguajaluto.mx/articulo/2017/09/06/ciudadanos/por-que-septiembre-es-el-mes-del-testamento>

Trino es diferente, es encore.

free WiFi Zone
Breakfast
Drink



Encore hotel Puebla es diferente al contar con espacios diseñados pensando en ti e intervenidos por el artista Trino para hacer de tu estadía una experiencia única.

Puebla - Zona Finsa.
Guadalajara - Zona El Palomar.
Querétaro - Zona Antea LifeStyle.
San Luis Potosí - Zona Industrial.

(33) 3898-6424.
reservaciones@hotelesencore.com
hotelesencore.com

RAMADA
encore[®]
BY WYNDHAM PUEBLA

Chihuahua | Guadalajara | Querétaro | San Luis Potosí | Puebla | Aguascalientes: Verano 2018



LA JURISPRUDENCIA EN MÉXICO

En repetidas ocasiones hemos escuchado el término “jurisprudencia” en nuestra vida cotidiana; al sostener una plática, sintonizar la radio o al ver noticias por televisión. Sin embargo, no se nos explica a detalle lo que es la jurisprudencia en México, entendiendo ésta como el resultado de la interpretación de las leyes que efectúa la autoridad jurisdiccional, en nuestro país la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es importante señalar, que dicha interpretación de leyes, que da lugar a la jurisprudencia, puede obligar, o no, a diferentes juzgadores, tal y como a continuación se explicará de manera breve.

La palabra “jurisprudencia”, proviene de los términos latinos: *ius* y *prudentia*; que significan derecho y sabiduría o conocimiento, respectivamente. En ese sentido, podemos decir que la jurisprudencia es el producto de la interpretación que realizan los juzgadores, respecto a leyes que no son claras o que pueden tener diferente interpretación y



Por: **L.D. Ana Lucía Urbina González**
Dirección de defensa fiscal STRATEGA Consultores
ana.urbina@strategaconsultores.com

aplicación en la esfera jurídica del gobernado; buscando con ello, emitir criterios benéficos y que no contravengan garantías constitucionales y/o derechos humanos.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone en su artículo 94, que la emisión de la jurisprudencia estará a cargo del Poder Judicial de la Federación; mientras que la Ley de Amparo vigente en nuestro país, establece los supuestos, mediante los cuales se creará. La jurisprudencia puede resolver temas de diferente índole legal, ya sea constitucional, mercantil, laboral, familiar, fiscal, etcétera; es decir, no se encuentra limitada, a una

rama específica del Derecho. En ese sentido, el artículo 215 de la Ley de Amparo dispone: “La jurisprudencia se establece por reiteración de criterios, por contradicción de tesis y por sustitución.”

La jurisprudencia por reiteración de criterios se da cuando una tesis aislada -tesis que no han logrado el grado de jurisprudencia, por lo cual no son de aplicación obligatoria-, es ratificada o confirmada por cinco sentencias ejecutorias o firmes, y sin que dicha ratificación haya sido interrumpida por un criterio negativo o en sentido contrario; por

una mayoría de cuando menos ocho votos emitidos por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sesionando en el Pleno, o cuando menos de cuatro votos cuando la sesión se dé en las Salas de la Corte.

La jurisprudencia por contradicción de criterios nace cuando se dilucidan dos criterios distintos emitidos por diferentes órganos jurisdiccionales, mismos que son contradictorios entre sí, y que tiene que resolver, previa denuncia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a fin de emitir un criterio único y que dará paso a la jurisprudencia, misma que deberá de publicarse, a fin de que los juzgadores apliquen dicho criterio en los juicios que se resuelvan con posterioridad. Ahora bien, existe la jurisprudencia por sustitución. Ésta se refiere a que los criterios jurisprudenciales previos, pueden ser sustituidos por criterios novedosos; siempre y cuando se cumplan los requisitos que señala el artículo 230 de la Ley de Amparo.

Ya que se han explicado las formas de creación de la jurisprudencia es imprescindible señalar que aquella que establezca la Corte,

funcionando en pleno o en salas, es obligatoria para éstas, para los Plenos de Circuito, los tribunales colegiados y unitarios de circuito, los juzgados de distrito, tribunales militares y judiciales del orden común de los Estados, y tribunales administrativos y del trabajo, locales o federales.

Ahora bien, cuando la Corte establezca un criterio de jurisprudencia, se elaborará la tesis respectiva que deberá contener diversos requisitos como título, subtítulo, consideraciones interpretativas, entre otros; y deberá ser remitida en el plazo de quince días a la dependencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación encargada del Semanario Judicial de la Federación, gaceta en la cual se publican todas las tesis de jurisprudencia y que es pública para consulta de todos los gobernados. Finalmente, no debe perderse de vista que la jurisprudencia nunca tendrá efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, ya que se estaría contraviniendo la garantía Constitucional consagrada en el artículo 14. 

Referencias bibliográficas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Amparo.





LA IMPORTANCIA DE LA MATERIALIDAD DE TUS OPERACIONES



Por: **MDF. María Fernanda Haro Mejía**
Abogada fiscalista STRATEGA Consultores
fernanda.haro@strategaconsultores.com

Las autoridades fiscales, con el fin de comprobar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, pueden ejercer facultades de comprobación, tales como la revisión electrónica, revisión de gabinete, compulsas y visitas domiciliarias.

En los citados procedimientos la autoridad revisora siempre suele requerir al contribuyente que exhiba sus libros de contabilidad, comprobantes fiscales, estados de cuenta bancarios, papeles de trabajo, contratos celebrados, y en caso de revisión electrónica, proporcione información que desvirtúe los hechos y posibles irregularidades plasmadas en la resolución provisional.

Ahora bien, las autoridades tributarias, con el fin de evitar y detectar la simulación de actos y esquemas de evasión fiscal que han erosionado por muchos años la base gravable y la recaudación, han adoptado un

nuevo criterio de fiscalización en el cual ya no es solo suficiente la exhibición de la información antes señalada para determinar si una operación, llámese gasto, compra, servicio, es deducible o no, sino que ahora exigen se acredite la *materialidad* de las operaciones celebradas con los demás contribuyentes, ya sean clientes o proveedores, y la razón de negocio.

Por *materialidad* se puede entender que son los elementos físicos, documentos, hechos, archivos fotográficos, con los que se verifique

y acredite una operación o situación jurídica; consiste en la información que efectivamente ampare que se entregó un bien o se realizó un servicio, es decir, documentos que demuestren que los ingresos obtenidos, las

deducciones o acreditamientos realizados por el contribuyente se originan de operaciones reales.

La **razón de negocio** se refiere a que se acredite y evidencie que, con las operaciones efectuadas, y de las cuales se derivó una deducción o acreditamiento, el contribuyente obtuvo un beneficio económico cuantificable, existiendo un motivo o necesidad para llevar a cabo dicha operación, siendo esta acorde al fin esencial de la empresa, su giro o cadena productiva.

En esta tesitura los auditores, para determinar la validez o no de una operación, imponen a los contribuyentes la obligación de

acreditar la materialidad de sus operaciones requiriendo literalmente proporcionar “la documentación que compruebe la materialidad del servicio”, requisito, cuya definición o concepto no se encuentra contenida en ningún ordenamiento fiscal, quedando a criterio de la autoridad su cumplimiento.

La autoridad fiscal fundamenta tal solicitud y su cumplimiento en el artículo 28, primer párrafo, fracción I, del Código Fiscal de la Federación (CFF), el cual señala que para efectos fiscales la contabilidad también se integra de “toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes”, y en las Normas de Información Financiera A-1, A-2 del punto 8 al 12, A-3, A-4, mismas que establecen los principios de sustanciación económica, de



confiabilidad, veracidad y verificabilidad de las operaciones, principios que el fisco suele utilizar para “justificar” su determinación en cuanto a que no se acreditó la materialidad de una operación.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa ha acogido la posición de la autoridad fiscalizadora al emitir y publicar los siguientes criterios en su sistema de consulta de tesis y jurisprudencia cuyo rubro cita:

VIII-P-1aS-217

RAZÓN DE NEGOCIOS. LA AUTORIDAD PUEDE CONSIDERAR SU AUSENCIA COMO UNO DE LOS ELEMENTOS QUE LA LLEVEN A DETERMINAR LA FALTA DE MATERIALIDAD DE UNA OPERACIÓN, CASO EN EL CUAL, LA CARGA PROBATORIA PARA DEMOSTRAR LA EXISTENCIA Y REGULARIDAD DE LA OPERACIÓN, CORRE A CARGO DEL CONTRIBUYENTE.

VIII-P-2As-218

IMPUESTO SOBRE LA RENTA. LA AUTORIDAD TIENE FACULTADES PARA CUESTIONAR LA MATERIALIDAD DE LOS HECHOS QUE SUSTENTAN LOS INGRESOS GRAVADOS Y LOS GASTOS DEDUCIDOS.

Ahora bien, se destaca el hecho de que no existe ordenamiento legal que señale qué elementos conforman la materialidad de una operación, qué información y documentación específicamente se deben aportar, conservar, e incluso comenzar a elaborar, al ser de nueva creación este requisito fiscal, y que a su vez ponga un límite a la autoridad fiscal en cuanto a sus múltiples requerimientos de información, documentación, y el sinfín de cuestionamientos so pretexto de que se acredite plenamente la materialidad y razón de negocio.

Así las cosas, en el caso de que la autoridad solicite a un contribuyente acreditar la materialidad de sus operaciones es importante que este y sus proveedores cuenten con personal, activos, e infraestructura, se acredite la indispensabilidad de la operación, además de que por cada operación que se realice se deje evidencia física del acto celebrado, ya sea actas de reuniones celebradas y acuerdos tomados, bitácoras de actividades realizadas o de servicios recibidos con firmas de ambas partes, registros de llamadas, control de entradas y salidas de proveedores o clientes con firmas, se elaboren contratos, reportes de ventas o servicios, se cuente con expedientes del personal, conserven las órdenes de compra o requisiciones del servicio, de ser aplicable llevar un registro fotográfico, justificar, soportar y registrar cada gasto, si se contrata un servicio que implique una

erogación considerable se lleve un análisis de la manera en que impactó el servicio adquirido en la obtención de ingresos para el contribuyente.

Es evidente que con este nuevo criterio de fiscalización aumenta la carga administrativa para los contribuyentes; no obstante, es de suma importancia se deje registro de cada actividad, ya que, si la autoridad determina en el ejercicio de facultades de comprobación que las operaciones no se llevaron a cabo por falta de materialidad y ausencia de razón de negocio, además de no darles efectos fiscales a las facturas que amparan dichas operaciones y rechazar las deducciones o acreditamientos efectuados, determinarán multas y omisiones en el entero de las contribuciones, pudiendo proceder a la cancelación del certificado del sello digital del contribuyente, presumir la inexistencia de las operaciones amparadas en tales comprobantes, considerándolas como actos simulados, e incluso iniciar un procedimiento por el delito de defraudación fiscal.

Es obligación de la autoridad fiscal el velar por la justicia con la que se pagan los impuestos y vigilar el que todos contribuyan al gasto público; no obstante a lo anterior, si el fisco se deja guiar bajo criterios radicales, y, por qué no, hasta arbitrarios, es probable que paguen justos por pecadores, esto, en virtud de que al no estar debidamente establecido el concepto, alcance y qué información es la idónea para acreditar fehacientemente la materialidad de las operaciones, la autoridad a su consideración y libre albedrío puede indebidamente determinar la improcedencia de una deducción o acreditamiento genuino.

Por lo anterior, para no dar pie a que la autoridad determine la falta de materialidad en las operaciones efectuadas se recomienda además de contar con el soporte documental señalado, demostrar que las operaciones tienen un impacto económico en la posición financiera del contribuyente, y, a efecto de dar cabal cumplimiento a los requerimientos de la autoridad fiscal, solicitarle con fundamento en el artículo 33, fracción I, inciso d) del CFF, especifique qué documentos son los que requiere para acreditar la materialidad de las operaciones. **S**

Referencias bibliográficas

Código Fiscal de la Federación. Disponible en: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cff.htm

Normas de Información Financiera (NIF) 2018. Disponible en: <https://doctrina.vlex.com.mx/source/normas-informacion-financiera-nif-2018-21330>

Sistema de Consulta de Tesis y Jurisprudencias. Disponible en: <http://sctj.tfjfa.gob.mx/SCJ/>



Son muchas las expectativas que nos depara este nuevo periodo presidencial 2018–2024, donde por última vez el Presidente empezará su cargo el primero de diciembre, ya que el próximo sexenio comenzará el primero de octubre debido a la última reforma del artículo 83 Constitucional.

En este sentido, una vez que el Ejecutivo Federal inicie su cargo, hará llegar a la Cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a más tardar el día 15 del mes de diciembre del año en curso, sin embargo, no se acostumbra que en el primer ejercicio del Ejecutivo Federal se realicen cambios estructurales en materia tributaria sino hasta el siguiente año.

Recordemos la última y tan sonada reforma fiscal, la cual se presentó ante el Congreso en septiembre 2013 y una vez que los legisladores la aprobaron, surtió efectos a partir del primero de enero 2014.

Ahora bien, pensando en que la línea sea la misma y que el cambio de Gobierno tenga como objetivo también impactar en materia fiscal en nuestro país,

REFORMA FISCAL 2020, UNA NUEVA ESPERANZA



Por: **MDF. Ricardo Manuel Derreza Gutiérrez**

Asesor y planeador fiscal STRATEGA Consultores
ricardo.derreza@strategaconsultores.com

basándonos en lo expuesto en las propuestas planteadas para trabajar los próximos años, sería entonces el 8 septiembre 2019 cuando el ahora electo Presidente de México Andrés Manuel López Obrador presente junto al Paquete Económico 2019 su proyecto de Reforma Fiscal que entraría en vigor el primero de enero 2020.

Con esto, y haciendo un análisis de la política fiscal que plantea el nuevo gobierno, encontramos

como puntos de mayor relevancia la reestructura al gasto público, ya que el argumento es que con los ingresos tributarios que genera el país, actuando de forma “austera y responsable” no sería necesario crear nuevos impuestos ni adquirir deuda pública.

Es importante señalar que una forma de clasificar a los ingresos del Estado es en tributarios y no tributarios, a los que primero se refiere se entienden como impuestos (ISR, IVA y IEPS principalmente), cuotas de seguridad social, derechos y contribuciones de mejoras, y los no tributarios, en términos resumidos en México, principalmente es el ingreso derivado del petróleo.

Con esto podemos entender que si bien se busca una política fiscal donde el gasto público se administre de una mejor manera, también es cierto que en términos macroeconómicos existen factores externos que afectan



la economía mexicana y entre esos, un factor muy importante, es la reforma fiscal de nuestro país vecino del norte, la cual ha reducido de forma importante la tasa del impuesto de lo que es equiparable al ISR en México.

Cabe señalar que es muy apresurado conocer el sentido en el que se presente la próxima reforma fiscal 2020, y esperando que se respete la propuesta de no aumentar impuestos, es muy probable que se le empiece a dar mayor porcentaje de ingreso a los impuestos indirectos, como lo son el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios, de forma que sea con una modificación en las tasas, grabando productos y servicios que antes no tenían este impuesto o regresando a tener tasas variables de IVA según la zona geográfica de los contribuyentes.

Respecto al tema de recaudación y encontrando dualidad en el argumento de combatir a la corrupción, el nuevo gobierno ha planteado seguir trabajando en frenar la evasión fiscal que golpea tanto a nuestro país, ser mucho más severos en las penas hacia los Contribuyentes que realicen operaciones simuladas o que estén vinculados con el blanqueo de capitales, tema que se ha venido trabajando desde 2013 con mayor fuerza, pero aun así quedan muchos recovecos en esta materia.

Por último, es un hecho que habrá reforma fiscal en el 2020, sin embargo es muy probable que no tenga tantos cambios como los hubo en 2014, ya que el sentido de esta nueva administración va con respecto al gasto público, por lo que aquí es muy importante que prestemos atención en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ya que ahí es donde se podrá analizar de manera concreta la congruencia de ingresos contra el gasto público y así como ciudadanos evaluemos la administración de nuestras contribuciones en las arcas del Estado. 



TOLERANCIA CERO A LOS

DERECHOS DE MIGRANTES



Por: **L.D. Karen Lizbeth Ayala García**

Abogada Departamento Jurídico Corporativo STRATEGA Consultores

karen.ayala@strategaconsultores.com

Lo que actualmente conocemos como derechos humanos se refiere al reconocimiento de que toda persona humana, por el hecho de serlo, es portadora de atributos autónomos que deben ser reconocidos y protegidos por el Estado, los cuales son atributos inherentes al ser humano y no requieren de ningún título especial para adquirirlos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

De acuerdo al informe del Organismo de las Naciones Unidas para la Migración de este año, se calcula que en todo el mundo existen alrededor de 244 millones de personas con el carácter de “migrantes internacionales” lo que significa que ese número de personas viven fuera de su país de origen.

Esta cifra demuestra una realidad indiscutible de un mundo conectado entre sí y que, a pesar de eso, sufre de injusticia y desigualdad

social, ya que este porcentaje de la población sale de su país natal con diferentes motivos, por lo que la protección y la oportunidad de crecimiento van de la mano.

Por ello, hablar de migración es hablar de políticas para fomentar el respeto e integridad de los derechos humanos de estas personas que salen de su hogar en busca del sueño de crecimiento económico, social, profesional y/o personal, salen en busca de refugio, protección y vida digna que no encontraron en su nación.

Para algunas personas el migrar a otro país, resulta ser gratificante y una buena experiencia, sin embargo, otros han sido afectados debido a la falta de homologación de un sistema fundamentado en el respeto de los derechos humanos que coordine la migración en el ámbito mundial, regional y nacional de cada país que interviene, tanto en las fronteras como en los países de tránsito y destino.

Países como México y Estados Unidos, son un ejemplo de gobiernos que no ofrecen las condiciones de seguridad y estabilidad adecuadas para los migrantes, siendo que debido a ellos, se han visto beneficiados económicamente; esta transgresión de derechos se da principalmente hacia los migrantes en “situación irregular” ya que deben vivir y trabajar de forma clandestina, los cuales no pueden levantar la voz para quejarse, se ven privados de derechos y libertades y son mucho más vulnerables que el resto de la población a la discriminación, atropellos a su dignidad y derechos como personas, explotación y marginación.

De acuerdo con las palabras del comisionado Luis Ernesto Vargas Silva, relator sobre los Derechos de los Migrantes, que dice: “Si bien los Estados tienen derecho a establecer sus políticas de inmigración; las políticas, leyes y prácticas implementadas en materia de migración deben respetar y garantizar los derechos humanos de todos los migrantes, que son derechos y libertades que se derivan de la dignidad humana. Las políticas y prácticas de inmigración

nunca pueden usarse como mecanismos para causar tratos crueles, inhumanos y degradantes, para separar familias, para atacar a niños y sus familias, o para poner en mayor riesgo las vidas de las personas que necesitan protección. Esto es simplemente inhumano e incomprensible”, en teoría, deberían respetarse los tratados internacionales de los derechos humanos que prevalecen y son inherentes a cada persona, se encuentre en una situación migratoria regular o irregular, por lo que los Estados deben adquirir las obligaciones internacionales de respetar y no interferir o limitar el disfrute de los derechos humanos.

Aquí entra lo que se denomina “tolerancia cero” que no es una ley sino una política que en mi opinión, es contraria al respeto de los derechos humanos de las personas, ya que sustenta su implementación en castigar severamente cualquier infracción legal dejando a un lado la gravedad del deterioro o falla cometida, no existe la tolerancia al desacato, por lo que no se tienen en cuenta circunstancias favorables a la hora de castigar el delito o la falta.

Esta política, en los países que la han ejecutado en leyes quebrantadas o delitos específicos que los afectan en demasía, tiene su justificación en querer proteger y salvaguardar los derechos de una mayoría sobre una minoría infractora.

En cuanto al factor migratorio, Estados Unidos promulgó la política de tolerancia cero en el mes de abril y comenzó a aplicarla en mayo de este año, la cual tuvo como objetivo castigar penalmente a la totalidad de los individuos que crucen de manera ilegal y si van con menores de edad, la consecuente separación de sus hijos, y a estos se les clasificó como menores no acompañados y fueron enviados a la Oficina de Refugio y Reasentamiento mientras los padres eran clasificados como criminales enviados a la cárcel.

El derecho a la unidad familiar está reconocido por diversos instrumentos de derechos humanos, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969 y no está limitado a los nacionales del Estado. Por lo que todas estas reglamentaciones son contrarias y están en total oposición con esta política instaurada por el gobierno de Donald Trump, ya que este gobierno utilizó a los menores como chivo expiatorio para que los padres pudieran ser castigados y así frenar el flujo migratorio hacia ese país.

La Convención de los Derechos del Niño en su artículo 9 menciona que: “Los Estados partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño (...)” y su artículo 10 a la letra dice: “De conformidad con la obligación que incumbe a

los Estados partes a tenor de lo dispuesto en el párrafo 1 del artículo 9, toda solicitud hecha por un niño o por sus padres para entrar en un Estado parte o para salir de él a los efectos de la reunión de la familia será atendida por los Estados partes de manera positiva, humanitaria y expeditiva. Los Estados partes garantizarán, además, que la presentación de tal petición no traerá consecuencias desfavorables para los peticionarios ni para sus familiares”.

Es notorio que la política de tolerancia cero es contraria a los derechos fundamentales de la familia, por lo que se debería atender a los mecanismos de derechos humanos, como el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes y el Comité sobre los derechos de los trabajadores migratorios, que han declarado que, si bien los países tienen el derecho soberano de decidir las condiciones de entrada y residencia en sus territorios, también tienen la obligación de respetar, proteger y cumplir con los derechos humanos de todas las personas que estén bajo su jurisdicción.

Concluyo citando la OPINIÓN CONSULTIVA OC-18/03 DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS que a la letra dice: “Se debe señalar que la situación regular de una persona en un Estado no es condición necesaria para que dicho Estado respete y garantice el principio de la igualdad y no discriminación, puesto que, como ya se mencionó, dicho principio tiene carácter fundamental y todos los Estados deben garantizarlo a sus ciudadanos y a toda persona extranjera que se encuentre en su territorio. Esto no significa que no se podrá iniciar acción alguna contra las personas migrantes que no cumplan con el ordenamiento jurídico estatal. Lo importante es que, al tomar las medidas que correspondan, los Estados respeten sus derechos humanos y garanticen su ejercicio y goce a toda persona que se encuentre en su territorio, sin discriminación alguna por su condición de regular o irregular estancia, nacionalidad, raza, género o cualquier otra causa.”

Por lo que en este sentido, el Comité de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familiares, ha ratificado que el cruce de la frontera de un país sin la debida autorización o documentación, ni la permanencia irregular una vez vencido el plazo autorizado de estancia, constituyen un delito, siendo estos actos únicamente faltas o infracciones administrativas al país al que se ingresa, mas no un delito contra las personas, los bienes o la seguridad nacional con la que pudieran tratar de “justificar” las transgresiones a este grupo vulnerable. 

Referencias bibliográficas

<https://www.colef.mx/noticia/migracion-tolerancia-cero-y-derechos-humanos-en-estados-unidos/>

<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>

<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/06/19/critica-cidh-tolerancia-cero-de-eu-para-migrantes-1356.html>

<http://www.oda-alc.org/documentos/1362509364.pdf>



¡HEEEY FAMILIA!

DANZÓN DEDICADO A...



Por: **MDG. Irma Carrillo Chávez**

Maestra en diseño gráfico; Coordinadora de Casa Cartel, Centro Universitario de Investigación gráfica / [@IrmaCarrilloCh](https://twitter.com/IrmaCarrilloCh)

No están para saberlo, pero tuve la oportunidad de nacer en el seno de una familia, donde la denominada *cultura* estaba a la orden del día. En mi casa se respiraba, se bebía y se comía música clásica, danza, lecturas varias, asistencia a festivales de arte, exposiciones y a homenajes de artistas que vivieron en otros siglos.

Entre toda esta marea de información, siempre me preguntaba sobre el famoso

tema de la *música culta*. De acuerdo con mi padre, la música culta se define como toda aquella que tiene una cierta envergadura compositiva, utilizando para ello el lenguaje musical en combinación con el genio del autor, lo cual no deja de ser bastante ambiguo. De acuerdo a mis observaciones, puedo llegar a afirmar, dentro de un panorama inclusivo, que toda la música es culta. Si partimos de la idea de que la expresión musical nace de la necesidad de trascender

las emociones que embargan al género humano en un momento específico, podemos decir que todo sonido que se emita ya sea por medio del cuerpo humano —voz, golpeo corporal, percutir las palmas, etc.— o bien, de algún instrumento diseñado para tal efecto —percusiones, vientos, cuerdas— en cualquiera de sus variantes, es considerada música culta, puesto que la cultura es construida por los humanos; ya lo afirma la vieja frase: *Cultura no es Natura*.

Sin embargo, aquí es en donde entramos en terrenos escabrosos, ya que a cualquiera que escuche reguetón se le puede tildar de ignorante, contra quien sabe identificar los movimientos que componen la 5ª *Sinfonía* de Bethoven o que chiflan alguna piecilla de jazz. La verdad es, que la música siempre es popular, esto es, pertenece al pueblo, a la polis y también es tradicional, de acuerdo a la época y contexto para la cual fue creada; digamos que Mozart, por ejemplo, es el equivalente a un Dylan de nuestra época. Con Mozart, los escuchas se deleitaban, tarareaban, bailaban y se regocijaban por estar vivos. Igualito que lo hacemos nosotros cuando vamos a un baile, lanzándonos a la pista para ejecutarnos un buen danzón, un swing o un cadencioso chachachá.

Ahora bien, no es lo mismo el nivel de composición que tenía Bach, contra tres compases básicos de una canción que escuchamos en la radio; es entonces cuando debemos permitirnos la experiencia de escuchar de todo, ya que esto afina nuestro sentido del oído, además de permitirnos emitir opiniones y juicios sustentados al respecto, con conocimiento de causa; el gusto musical puede variar, pues todo gusto musical es válido. Así que la próxima vez que se produzca un fenómeno viral, como aquel de *Despacito*, dése el gusto de escuchar la pieza, analizarla y rechazarla, si es el caso, desde un análisis más profundo que la discriminación por miedo al juicio ajeno. Y si le gusta, pues póngase a bailar, que la vida sin música, es un error. **S**



Tratándose de geografía he de confesar que nunca fui muy destacado. No me mal interpreten, no era malo, pero tampoco era un tema de mi interés. Antes de redactar este artículo, creía con certeza poder responder correctamente los más básicos puntos de cultura general como cuántos países tiene el mundo, los años que tiene la tierra, las eras prehistóricas, la historia de la Pangea, todos estos hubiesen sido cuestionamientos sencillos.

Ahora, si les pidiera a ustedes que se tomaran un momento para pensar cuántos continentes existen en realidad ¿podrían ustedes acertar? Todos conocemos América, Antártida, África, Asia, Europa y Oceanía, pero parece bastante necesario presentarles uno descubierto recientemente y que, definitivamente, merece ser discutido. El llamado “séptimo continente”, que es una masa amorfa de basura con dimensiones descomunales flotando sin rumbo en el océano pacífico, el cuál fue, por descuido, nuestra contribución al planeta.

Esta aglomeración de desechos, de acuerdo con el Centro Nacional de Estudios Espaciales Francés (CNES), cuenta con un área aproximada de 3.4 millones de km² (casi 40% del tamaño de Oceanía), en la cual se estima tener más de 80 toneladas de plástico. Por si fuera poco, el crecimiento de este fenómeno se presenta

CONTINENTE DE PLÁSTICO Y CONTAMINACIÓN MARINA



Por: **IQ. David Daniel Andrade**

Ing. Químico, líder de área de Investigación y Desarrollo de producto en Industria Automotriz / daviddaniel.andrade@outlook.com

de manera exponencial, convirtiéndose así en una amenaza latente para los ecosistemas que le rodean.

Anualmente se considera un arribo de más de 8 millones de toneladas de plástico al mar (aproximadamente un camión de basura cada minuto), los cuales al ser arrastrados por la corriente, terminan en bancos contaminantes como este.

Si bien existen programas gubernamentales que toman muy en serio esta clase de situaciones, las medidas

no parecen equilibrar el simple balance de material (entrada de contaminantes > salida de contaminantes).

Es aquí donde aparece un increíble personaje; Boyan Slat de tan sólo 21 años quien ha desarrollado una fundación llamada “Ocean Cleanup” la cual tiene como objetivo limpiar la basura del océano. El proyecto consiste en implementar “barreras flotantes” ancladas al fondo del mar, así como barcos con redes de captura, entre otras innovaciones. Este ambicioso programa contempla recolectar en tres semanas la cantidad de basura que se ha recolectado en 40 años. Actualmente

se encuentra aún en fase de cuantificación y determinación de la magnitud del problema, estimando de esta manera su arranque en el año 2022.

En México existen medidas para combatir daños al medio ambiente marino y costero, como el “Programa Permanente de Protección Ecológica a Estados Costeros” (PPPEEC) el cual tiene como objetivo prevenir y controlar la contaminación de esos ecosistemas, mediante labores destinados a minimizar los efectos adversos de la actividad humana sobre el medio ambiente del mar. Entre sus funciones se encuentran la recolección de desechos en playas, bahías y recintos portuarios; así como campañas de concientización ecológica, enfocadas a estudiantes, pescadores, prestadores de servicios turísticos y al público en general, esto con el fin de hacer conciencia sobre el impacto del cambio climático, preservación de ecosistemas y contaminación.

De nuestra parte podemos contribuir de la manera más sencilla: desde la reducción de uso de plásticos como bolsas de supermercado, popotes o botellas, así como el reciclado de basura, el cuidado del agua, además de promover la concientización del cuidado del medio ambiente.

Con todo el optimismo del mundo, no nos queda más que aportar lo que tenemos a nuestro alcance y esperar al desenlace de este fenómeno de contaminación. 

Referencias bibliográficas:

Desconocido. (2018). Isla de basura en el Pacífico ya casi tiene el tamaño de México. 2018. Disponible en <https://plumasatomicas.com/noticias/extraordinario/isla-basura-tamano-mexico/>

Desconocido. (2016). El “séptimo continente”: la misteriosa isla de plástico que flota en el Pacífico. 2018. Disponible en <https://www.infobae.com/2016/05/08/1809677-el-septimo-continente-la-misteriosa-isla-plastico-que-flota-el-pacifico/>

Secretaría de Marina. (2017). Protección al Medio Ambiente Marino. 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/semar/articulos/proteccion-al-medio-ambiente-marino?idiom=es>

The Ocean Cleanup. (2018). Página oficial. 2018. Disponible en <https://www.theoceancleanup.com/updates/>



Wacom Cintiq Pro 32"

La marca líder en tabletas de dibujo Wacom anunció en el pasado CES en Las Vegas la nueva versión de su sistema para ilustración Cintiq Pro en 24 y 32 pulgadas, las más grandes y con mejores características que ha lanzado al mercado. Éstas cuentan con sistemas operativos completos que permiten trabajar con un sinfín de aplicaciones de dibujo observando el resultado instantáneo para proyectos tan variados como

tu imaginación. Estas tabletas cuentan con pantallas de cristal de lado a lado, resolución 4K y permiten trabajar con 8200 puntos de presión distintos para precisión al ilustrar, además de contar con módulos de mejora que incrementan el procesador, almacenamiento e incluso la creación de contenido para VR.

URL: www.wacom.com

Precio: 2000 y 3300 USD respectivamente

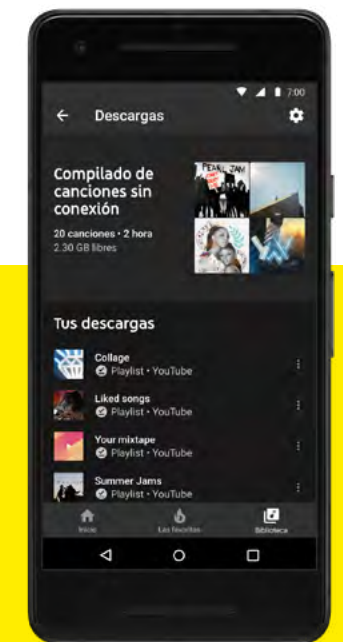
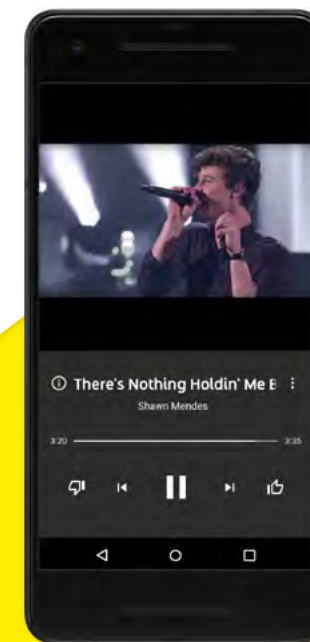
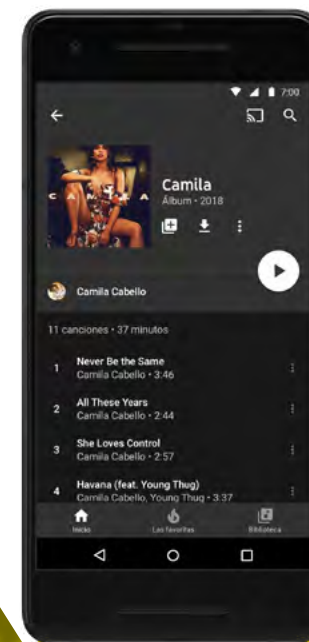
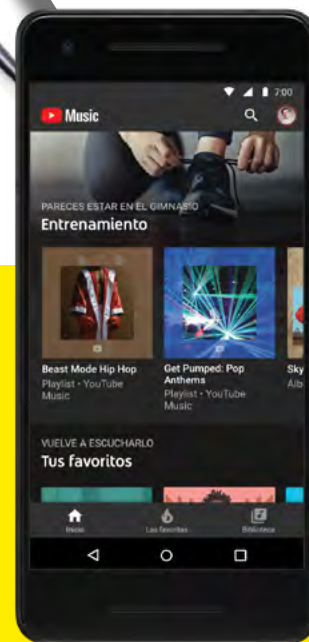
SCHOOL TECH



Por: **MDM. Andrés Carrillo**

Mercadólogo especializado en marketing digital
[linkedin.com/in/andrescarrillop](https://www.linkedin.com/in/andrescarrillop)

Volver a la escuela y proyectos de trabajo después del verano puede parecer difícil, sin embargo, con la lista School Tech de Stratega encuentra el balance perfecto para disfrutar y ser el más productivo.



Oppo Find X

La principal tendencia de smartphones de gama alta este año es el agrandar la pantalla, comparada con el cuerpo del dispositivo; para lograr esto han quitado bocinas y sensores de huella digital del frente del teléfono, "recortando" la pantalla para dar espacio a la cámara y sensores de proximidad, todo con el objetivo de lograr el teléfono perfecto que cubra el 100% de la superficie frontal. Para esto Oppo, reconocida marca china, llega con su propuesta materializada en el Find X, smartphone con un sistema motorizado que esconde al medio del teléfono las cámaras de 20 y 16 mega píxeles traseros y 25 frontal además de sensores de seguridad facial 3D lo que permite tener un teléfono con pantalla de 6.4 pulgadas en un cuerpo de tamaño regular. Además, el dispositivo cuenta con características de gama alta como un procesador Snapdragon 845, 8 GB de RAM y hasta 256 GB de almacenamiento.

URL: www.oppo.com

Precio: 900 USD

Youtube Premium + Youtube Music

Servicios de Streaming hay muchos, con opciones como Spotify y Apple music es difícil seleccionar una que nos ofrezca toda la música desde la de moda hasta los clásicos. Para esto llega Youtube Premium y Youtube Music Premium de Google, que después de varios intentos decide crear un solo servicio para música y videos musicales y otro que además de esto ofrece videos de Youtube sin anuncios. Así Youtube Premium te permitirá escuchar toda la música que deseas, ver los videos relacionados, crear playlists y descargar videos musicales y regulares de Youtube a tu dispositivo; además de tener acceso a contenido único y recomendaciones personalizadas dependiendo del momento del día, el lugar y otras condiciones.

URL: www.youtube.com/premium

Precio: Gratis con anuncios y después
\$99 o \$119 al mes

"A veces, la paciencia es la clave de la victoria. A veces conduce a muy poco y parece que no vale la pena. Y te preguntas por qué esperaste tanto tiempo para algo tan decepcionante".

Captain America en Spider-Man Homecoming (Director: Jon Watts, 2017)

Semanas previas a su estreno, *Avengers: Infinity War* ya había roto varios records de ventas en el mundo, agotando todas las entradas en su pre-venta. A tres días de proyección, desbancó a *Star Wars: The Force Awakens* y se convirtió en la película con el fin de semana de apertura más grande de la historia. En solo 11 días obtuvo los 1,000 millones de dólares en recaudación global, el periodo más corto en que un filme lo ha conseguido en la historia del cine... pero estas cifras no son nada, ya que los superhéroes de Marvel han logrado entrar en el cotizado grupo de los 2,000 millones de dólares, quedando (hasta la fecha) en el cuarto lugar dentro de las películas más taquilleras de todos los tiempos.

Películas con las mayores recaudaciones en USD

1. <i>Avatar</i> (2009)	\$2,787,965,087
2. <i>Titanic</i> (1997)	\$2,187,463,944
3. <i>Star Wars: The Force Awakens</i> (2015)	\$2,068,223,624
4. <i>Avengers: Infinity War</i> (2018)	\$2,045,528,284
5. <i>Jurassic World</i> (2015)	\$1,671,713,208

Pero ¿a qué se debe tanto éxito y euforia por una película de superhéroes? El negocio de los cómics vivió una nueva era al adentrarse al mundo cinematográfico. El llamado *Marvel Cinematic Universe* (MCU) se encuentra hoy celebrando su décimo aniversario, convirtiéndose en una o quizá en la franquicia millonaria más importante de los últimos años. Con el estreno de *Iron Man* en 2008, inició su

TAQUILLAS INFINITAS



Por: MDG. Erwin Salas López

Maestro en Ciencias del Hábitat en DG por la UASLP. Director de arte y coordinador editorial en *Stratega Business Magazine* / erwin.salas@strategaconsultores.com

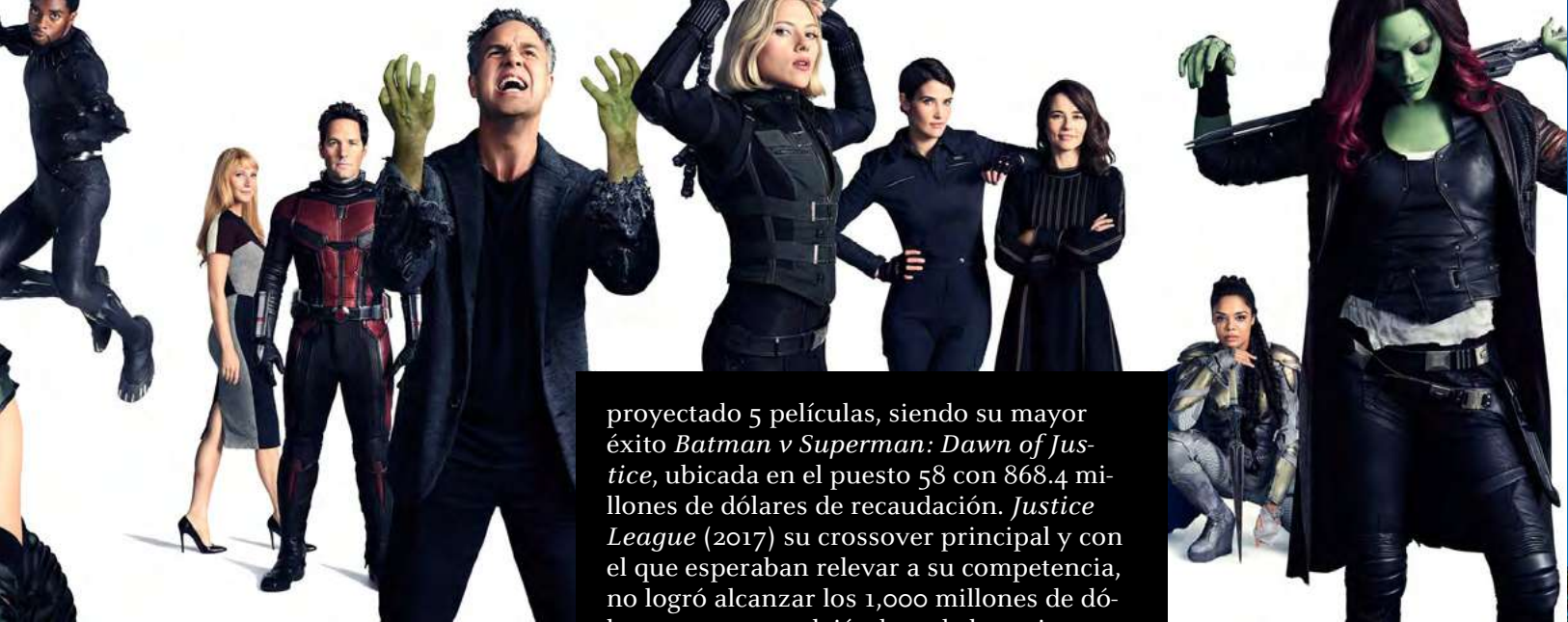


Avengers: Infinity War (2018)
Directores: Russo brothers

acaudalado ascenso, posicionando a todos sus personajes y películas dentro de los top de ventas mundiales, siendo la principal causa de su triunfo la creación de un universo conectado, produciendo e hilando pieza por pieza hasta completar un enorme rompecabezas que convergió en *Avengers: Infinity War*.

Esta expansión encadenada es uno de los motivos principales que llevaron al MCU a desbancar a su principal competencia, el *DC Extended Universe* (DCEU). Marvel optó por construir su franquicia paso por paso, presentando personajes en películas individuales para unirlos y conectarlos en los llamados *crossovers*. Fue así que a *Iron Man*, se le unieron *Thor*, *Captain América*, *Dr. Strange*, *Black Panther*, *Spider-Man* y demás superhéroes que lideraron por sí solos las taquillas, generando la expectativa de verlos juntos en una súper producción cinematográfica. 20 películas a la fecha, divididas en 3 fases a lo largo de 10 años forman el MCU, de las cuales, 5 lograron superar los mil millones de dólares en recaudación y colocarse dentro del top 20 de películas con más boletos vendidos en el mundo. Paciencia, planeación y perseverancia son las palabras que describen este método, que sin duda, dentro del negocio fílmico superó todas las expectativas generando millones de ganancias.

Por su parte el DCEU decidió tomar otro camino: lanzar de golpe sus cartas fuertes en una misma película, sin desarrollo de personajes o planeación previa, pasos fundamentales para la construcción del presuntuoso universo extendido que presumen y tratan de formar y del que únicamente han



proyectado 5 películas, siendo su mayor éxito *Batman v Superman: Dawn of Justice*, ubicada en el puesto 58 con 868.4 millones de dólares de recaudación. *Justice League* (2017) su crossover principal y con el que esperaban relevar a su competencia, no logró alcanzar los 1,000 millones de dólares en ventas, alejándose de los primeros lugares ocupando el puesto 118 de la lista de las películas más taquilleras. Tal fracaso ocasionó que DC renunciara a la idea de formar un universo compartido centrándose ahora en el lanzamiento de películas independientes que pueden estar o no conectadas entre sí y llamándose oficialmente *The Worlds of DC* (WODC), con el que buscaran corregir los errores del pasado para tomar mejores decisiones.



El MCU va en ascenso. *Walt Disney Company*, quien compró en 2009 *Marvel Enterprises* por cerca de 4,000 millones de dólares en acciones y efectivo, acaba de aprobar la compra de *20th Century Fox* por 71 mil 300 millones de dólares, adquiriendo así los derechos cinematográficos de los personajes Marvel que se encontraban divididos entre ambas compañías, por lo que no nos debe sorprender que en un futuro, superhéroes como *X-Men* y *Fantastic Four* se unan a las filas de los Vengadores en el esperado crossover que sin duda superará todos los records antes mencionados. **S**



Nos renovamos contigo
para continuar siendo
el hotel ideal en tus
viajes de negocios.

(33) 3770 6400
victoriaejecutivo.com.mx
Av. López Mateos Sur casi esq. Lázaro Cárdenas Guadalajara, Jalisco.



LA ÉPOCA DE ORO DEL

CINE MEXICANO



Por: **Esteban Cortés Sánchez**

Compositor de música para cine y director de ensambles. Imparte cursos de composición y producción musical en la UASLP / lecorp@yahoo.com.mx

Se establece comúnmente que esta época de oro comenzó con el estreno de *Allá en el Rancho Grande*, dirigida por Fernando de Fuentes y protagonizada por Tito Guízar y Esther Fernández en 1936. Dicha cinta consiguió un éxito considerable no solo en el territorio nacional sino también fuera de este, siendo su mayor logro el premio a mejor fotografía en el festival de Venecia en 1938. Habiendo establecido nuestro “punto de partida” vale la pena recordar el contexto de ese tiempo. El mundo estaba por entrar en lo que sería el conflicto bélico más grande de la historia; de los dos lados del Atlántico los esfuerzos de guerra eran patentes, un panorama en el que México, al menos en ese instante, no quería entrar.

Nuestro país vivía su propio tiempo de cambio. La Revolución Mexicana era un período del que apenas se estaba saliendo y la mayor parte de nuestra fuerza de trabajo aún se concentraba en el campo. Estados Unidos se preparaba para entrar al conflicto que se desarrollaba en Europa y su maquinaria de guerra requería el desvío de muchos de los recursos a su alcance incluyendo por supuesto aquellos que se utilizaban en la producción cinematográfica.

España recién salía de su guerra civil y Argentina, país que podría haber competido en producción cinematográfica, sufría un boicot por parte de EUA por su evidente simpatía hacia las potencias del Eje: Alemania, Japón e Italia. El cine nacional mexicano tuvo sin lugar a dudas un buen “arranque”, uno que luego fue apoyado por EUA pues al no poder mantener su producción promedio de películas vio en México (por las razones que ya vimos) al candidato perfecto para mantener cierto control sobre la industria en Latinoamérica. Nuestro país recibió tanto asesoría técnica como inversión directa y como resultado, el cine mexicano vivió un boom que nos marcó como pueblo, y para muestra el hecho de que le dio al mundo el clásico estereotipo del mexicano, ese personaje de sombrero y bigote que personificaron tan bien actores como Jorge Negrete o Pedro Armendáriz.

Con todos los apoyos a la orden del día, lo que faltaba era algo que contar y eso lo había de sobra. México pasaba de una sociedad agrícola a una industrial, lo que llevó consigo una gran migración de los pequeños pueblos a las grandes ciudades y el cine, como desde siempre lo ha hecho,

fue una fotografía fiel de ese cambio en la sociedad del país.

En un principio lo que predominaba eran las historias que transcurrían en los pequeños pueblos, en las rancherías como la ya antes mencionada *Allá en el Rancho Grande*; pronto aparecerían las adaptaciones de grandes obras de la literatura clásica en las salas de cine (que de paso, no pagaban regalías) para más tarde adoptar un rasgo característico de este cine: su alto contenido moral. La historia de la jovencita ingenua que es obligada por las circunstancias a ser parte de una vida pecaminosa en pos de sobrevivir para al final de la historia encontrar la redención en los brazos del amor es algo muy recurrente.

No es de extrañarse, como ya mencioné, México estaba encontrándose con la modernidad y los valores tradicionales que tanto se exaltaban en los pequeños pueblos de provincia chocaban con la intensa vida de la gran urbe, choque que se puede ver en cintas como *Doña Perfecta* o *Una Familia de Tantos*. Este cine también exaltó las virtudes de la pobreza con películas como *Nosotros los Pobres*, *Ustedes los Ricos* o *El*

Gran Calavera, historias donde se ponía de manifiesto la bondad inherente a la precariedad económica; después de todo, “de los pobres será el reino de los cielos”.

Con el término de la Segunda Guerra comenzó el fin de la época dorada. Las inversiones regresaron a su lugar de origen, así como los recursos técnicos; pleitos sindicales eventualmente llevaron a situaciones tan drásticas como cerrar las puertas a nuevos talentos (en especial directores) y más adelante a que el gobierno tomara control de la industria, algo que llevó a nuestro cine al lamentable estado en el que se encontró más tarde, en la década de los 70 y 80.

Se puede decir que la época de oro del cine mexicano acabó de manera simbólica el 15 de abril de 1957, día en que murió su máximo exponente, Pedro Infante, en un accidente aéreo. Tanta es su fuerza que aunque muchos de nosotros no lo vivimos de primera mano, sentimos esa época, ese cine, más nuestro que muchas películas que se producen hoy en día. Para muchos de los que crecimos viendo estas cintas rodeados de nuestra familia sin lugar a dudas este es el verdadero México de mis Recuerdos.

EL NEGOCIO DE LA FÓRMULA 1



Por: LCC. Jorge Aguillón Rodríguez

Periodista independiente. Escritor de columnas en diversos medios informativos / [@jorgeAR_RJ](#)

El reino de la máxima velocidad le pertenece a la **Fórmula 1**. Sus trepidantes carreras alrededor del planeta, y los cientos de miles de aficionados que las agolpan en las pistas, fortalecen uno de los imperios financieros más potentes del mundo del deporte.

Las escuderías que representan a las marcas automovilísticas más importantes del planeta compiten no

solo en una intensa carrera por la innovación tecnológica de sus motores y vehículos, sino también en un feroz duelo por convertirse en la marca más poderosa y rica de la industria.

Para la Fórmula 1 hay varios puntos de crecimiento económico importantes. Le ayudan sus magníficas competencias, que se llevan a cabo durante los fines de semana en diferentes lati-

tudes del planeta, esto solo por citar un ejemplo que desencadena otras fuentes de ingreso.

Cada competencia de la máxima categoría del automovilismo produce una importante derrama económica en el suelo en el que se realizan. Es por esto que estar en la lista de ciudades y países que albergan un Grand Prix, tiene un costo elevado.

México se mantenía desde 1992 alejado de la Fórmula 1.

Sin embargo, la fuerte inversión y el riesgo asumido por el comité organizador lograron que volviera a la CDMX en 2014. Se dice que México invirtió en la Fórmula 1 cerca de 200 millones de dólares para volver a ser parte de esta competición. Cabe mencionar que mantenerse como sede tiene un costo aproximado de 45 MDD anuales.

De acuerdo con cifras oficiales, el GP de México fue una de las carreras que batió record de asistencia

con más de 300 mil aficionados que se dieron cita en el autódromo Hnos. Rodríguez. Así mismo se confirmó que el GP mexicano del 2017 dejó una derrama económica que casi alcanza los 15 millones de pesos.

Si bien las competencias representan una importante fuente de ingresos para la F1, el costo por mantener un equipo en la máxima categoría del automovilismo es la clave de la fortaleza económica de este emporio deportivo.

De acuerdo con la revista *Forbes*, los equipos que desean mantenerse en la F1 requieren por lo menos de una inversión superior a los 100 MDD solamente en el primer año de su afiliación. Cabe destacar que estas cifras incluyen el

costo de los vehículos y de todas las operaciones, y los salarios de cada empleado de la escudería junto con las tarifas de competición. Esta situación explica por qué algunos equipos toman tanto tiempo en cobrar protagonismo e incluso porque ha habido escuderías que en poco tiempo dejan de existir.

En 2017, las escuderías más poderosas económicamente hablando fueron: Ferrari, Mercedes, McLaren, Red Bull y Williams, destacando que la escudería italiana es la más longeva en la Fórmula 1, y tiene un valor que supera el Billón de Dólares. Mercedes, por su parte, vale poco menos de 700 MDD, McLaren 640 MDD, Red Bull Racing 620 MDD y Williams 405 MDD. Entre las escuderías de más reciente crecimiento destaca Force India con un valor neto de 215 MDD.

Cabe mencionar que en último año se han registrado pérdidas monetarias importantes debido a los movimientos provocados por una reciente transición de propietarios. La F1 se mantiene como un negocio con un potencial de crecimiento importante, aunque hoy por hoy está mostrando cambios que pueden significar una revolución en la industria del deporte motor. Lo único seguro es que en este deporte... Hay dinero. **S**

En el mundo de la tecnología es difícil hablar sin anglicismos, esos que muchos puristas del español odian y rechazan en su vocabulario, pero que nuestros adolescentes y jóvenes adultos usan de manera constante: “Déjame checo mi face”, “Tómate una selfie conmigo”, “Vamos a aplicar Netflix and chill” o que tal “Pásame tu playlist”.

Casi todas estas expresiones que utilizan palabras en inglés tienen sus propias versiones claras y concisas en español, pero, especialmente cuando hablamos de tecnología, nos negamos a adaptarnos.

Y escribir las líneas anteriores quizá sea una forma de justificar mi constante uso de palabras en inglés, como en este artículo, en el que toca hablar de los servicios de Streaming, o lo que sería igual: servicios de transmisión.

¿Pero por qué no decir simplemente eso? Servicios de transmisión. La respuesta podría resultar del hecho de que Streaming como palabra relacionada a la tecnología, habla sobre un fenómeno gigantesco, que ha hecho crecer al doble a industrias como la música, la televisión, la radio y hasta los videojuegos.

Streaming podría ser en muchos casos, la máxima expresión del internet, y del verdadero internet que muchos soñábamos que sería hace 19 años, con la excepción de que en 1999 te llevabas la desagradable sorpresa de que, con una conexión telefónica al internet, lo único que podías hacer era sentarte, y esperar, y esperar y esperar a que se cargara por fin una imagen, un cuadro de texto, un gif y mucho más un mini clip de video o una canción de dos minutos comprimida en MP3.

Para muchos, el cambio de modelo económico ha significado una política de “adaptarte o morir”; tiendas de discos, cadenas de televisión, librerías y hasta estudios de

STREAMING

¿EL FIN DE LOS MEDIOS COMO LOS CONOCEMOS?



Por: **LCC. Gabriel Moreno Rodríguez**

Productor, académico en el ITESM, Director de Noticias.

Analista en temas de tecnología y Ceo / [@gabofanfare](#)

cine, han tenido problemas para adaptarse, varios pagando incluso con la quiebra de sus negocios.

¿Por qué de pronto es tan importante el Streaming?

Los tan hablados millennials hemos traído con nosotros un cambio en el consumo de entretenimiento que ha sido perfectamente marcado por el internet. ¿Para qué comprar un disco si con ese mismo dinero puedo pagar un mes de Apple Music que me garantiza una cantidad casi ilimitada de música? ¿Para qué espero ver un programa una vez a la semana en un canal específico si puedo ver toda la temporada completa en un maratón libre de comerciales y horarios en Netflix? ¿Para qué ir a mi centro de video si puedo rentar la película por el mismo precio a través de mi cuenta en Google Play?

La llamada “gratificación instantánea” ha marcado para siempre a la última generación del siglo XX, de tal forma que ahora es difícil justificar discos de música a 200 pesos, películas en renta a 80 pesos (si la encuentras disponible), un episodio de sus series favoritas todos los lunes a las 8 de la noche, entre otros ejemplos.

Las opciones de entretenimiento han cambiado profundamente la economía global,

la industria musical, por ejemplo, ha reportado en 2017 que el streaming abarcó dos tercios de sus ganancias, que en total suman 8.8 billones de dólares en lo que fue “el año de transición”; el estudio fue divulgado por RIAA.

En 2012, se hablaba de “descargas de música”, las cuales fueron el gran modelo económico para esta industria con 3 billones de dólares en ganancias, una fracción de lo que el streaming ha significado para las disqueras y los servicios de distribución.

Ahora, resulta tan interesante hablar sobre los cambios que el streaming ha hecho en la música porque mientras Apple Music, Google Play y Spotify se dividen el pastel de grandes ganancias, los servicios de radio en línea siguen en aprietos: Pandora y iHeartRadio por mencionar a los dos más importantes.

¿Pero su contraparte “tradicional”?

Pues la radio AM/FM no se ha visto afectada por el streaming, de hecho, su crecimiento ha sido estable a pesar de que millones de personas escuchan música a través de Youtube y otros millones prefieren descargar Podcast para los programas hablados.

En general, la industria musical es un claro ejemplo de las aportaciones positivas que



puede tener el streaming. Y eso sin mencionar el desarrollo de nuevas culturas urbanas originadas por servicios como Bandcamp y Soundcloud, dignos de abordarse en otro artículo para esta revista.

Pero también es justo hablar de otra industria que se ha visto agobiada por el streaming, hablamos en específico de la televisión.

El campo de batalla llamado televisor

Quizá una de las claves del éxito del streaming en la industria de la música ha sido la estandarización de ciertas “reglas y comportamientos” que han permitido que los servicios de música como Spotify, Apple Music y Google Music puedan coexistir con relativa armonía, mismos que incluyen: mantener una tarifa de cobro congelada, no abusar de los artistas “exclusivos” con contratos o compromisos publicitarios y la implementación de políticas amigables para su mercado como el modelo de “usuario gratuito” de Spotify o los paquetes complementarios como “youtube red” y “youtube music” que Google suele incluir en sus servicios de música.

Toda esta historia de “competencia de caballeros” no podría ser la misma contada para la televisión.

Lo que en un principio se trataba de servicios relativamente centralizados en Hulu y Netflix, se volvió una batalla de licencias y derechos de propiedad intelectual y contenidos exclusivos en unos pocos años.

Y es que, por ejemplo, hablando de Netflix, la modesta empresa de películas y series en demanda, reportaba 10 millones de suscriptores en el 2009, cifra que palidece en 2018 con reportes de 128 millones de usuarios, que, de acuerdo con los reportes de inversionistas, registran ganancias por encima de 11 billones de dólares para la empresa estadounidense.

Y es que el éxito de Netflix no pasó por alto para las docenas de cadenas de televisión y estudios de cine que de pronto vieron como sus ratings y compras de tickets bajaban, mientras que las reproducciones en Netflix subían. ¿El movimiento que hicieron la mayoría? Esperar a que las licencias con Netflix expiraran y consecuentemente abrieron sus propios servicios de streaming, por lo que en pleno 2018 vemos una oferta inundada con HBO GO, Fox Play y Blim, entre otros.

Las consecuencias en la televisión tradicional han significado que, si antes un programa de televisión registraba audiencias en los 10, 15, 20 puntos en la escala de Nielsen, ahora se localizan en 1, 5 o hasta 10 puntos.

¿Y qué ocurre después?

La competencia que ha provocado el streaming ha hecho que muchos servicios comiencen a producir sus propios contenidos exclusivos para mantener a sus usuarios, movimiento que ha permitido que muchos directores y casas productoras puedan mostrar sus contenidos al público sin las limitantes de la televisión tradicional.

En otras palabras, aunque el mercado de la televisión se encuentra fragmentado, la oferta por buenos contenidos nunca había sido tan sana.

En conclusión

Hablar del impacto del streaming en cada faceta de nuestras vidas resulta imposible en tan pocas páginas, pero lo cierto es que este nuevo modelo de consumo ha permitido que artistas, cantantes, directores y escritores puedan llegar a más oídos y ojos, porque en el último de los fines del streaming no está el fin de los medios tradicionales, sino en la descentralización del entretenimiento.

Casi como una democracia del ocio, donde el usuario “vota” por los contenidos que quiere ver, alejados de las imposiciones que antes hacían unos pocos en nosotros. Y eso, definitivamente, es algo bueno. **S**



MITOS Y REALIDADES DE LAS VACUNAS



Por: **MSP. María Jocelyn Bravo Ruvalcaba**

Médica egresada de la UASLP, Maestra en Salud Pública por la Escuela de Salud Pública de México del INSP / [@Ma_joshyta](#)

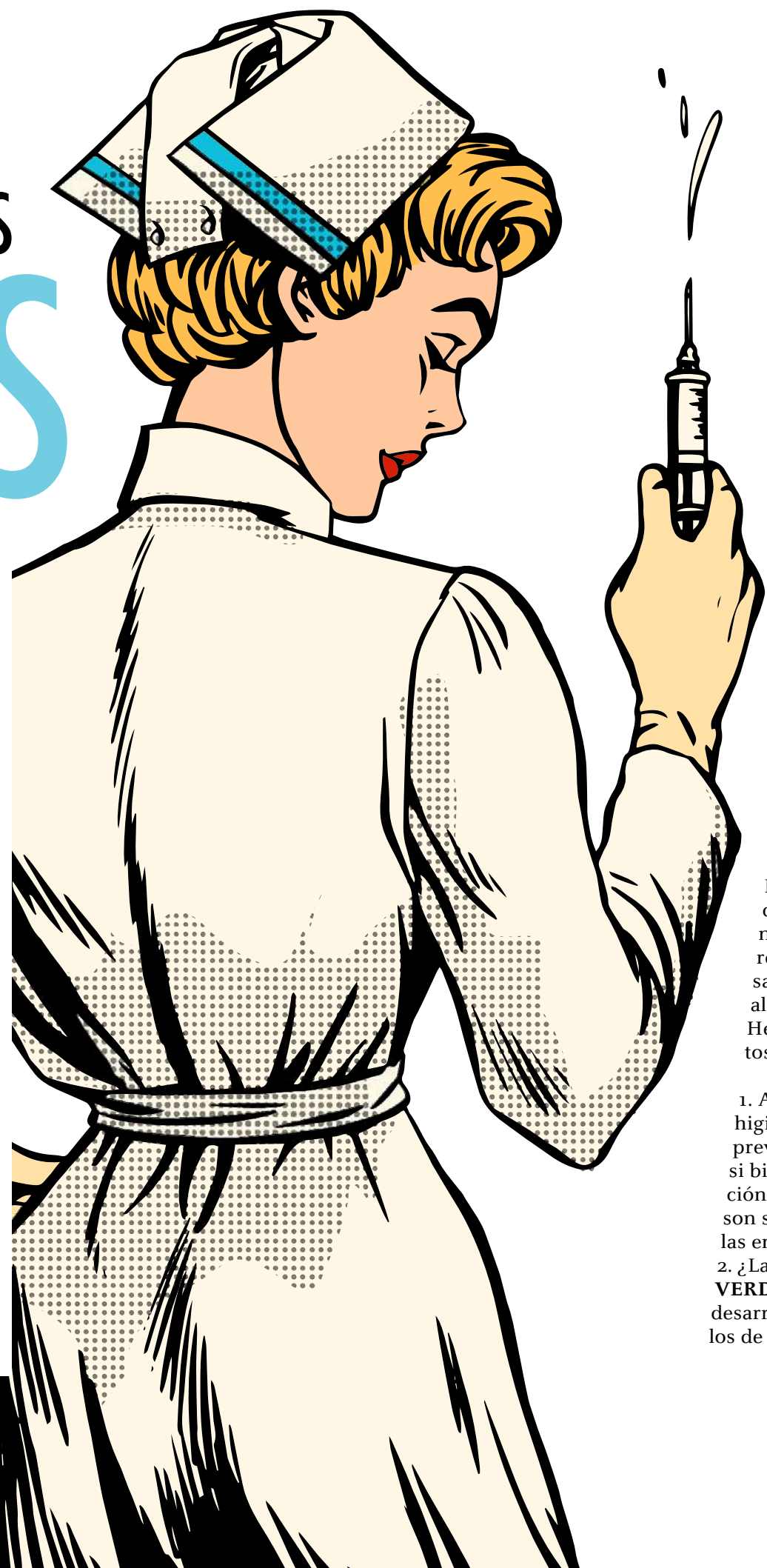
Las vacunas, se definen como “cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos”. Su historia no es reciente, existe evidencia de que fueron utilizadas desde el siglo X en la cultura China, no obstante, fue hasta el trabajo realizado por el médico inglés Edward Jenner, quien desarrolla la primera vacuna, inoculando suero de las vesículas que producía la viruela en las vacas a un niño de 8 años y demostrando que, gracias a ello, este no desarrollaba la enfermedad; de ahí que naciera el término de vacunas y vacunación a dicho procedimiento.

Muerte, ceguera y cicatrices desfigurantes, eran los efectos que la viruela producía en las personas. Con la llegada de los españoles, esta

enfermedad es traída a América en donde se estima que, en 1520, ocasionó alrededor de 8 millones de muertes, tan solo en México. Cinco años después del descubrimiento de Jenner, el médico español Francisco Xavier Balmis encabezó la primera expedición cruzada en América para erradicar la viruela, iniciando la historia de la vacunación en México en 1804. Como dato curioso, el último caso de viruela en México se reportó en una niña del municipio de Tierra Nueva en San Luis Potosí.

La historia de la vacunación a nivel internacional, como en México, es muy basta, y no quiero dejar de resaltar a nuestro país, posicionado hoy día como uno de los países líderes en sistemas de vacunación. Las vacunas, han sido de las grandes estrategias que han influido para la disminución de la mortalidad, cada año se evitan de 2 a 3 millones de muertes y de discapacidad en la población, por enfermedades como poliomielitis, sarampión, rubeola, tuberculosis, hepatitis e influenza, entre otras.

No podemos negar que han sido grandes los beneficios que ha tenido la humanidad gracias a las vacunas, y es una realidad que



las vacunas, como cualquier otra sustancia, al entrar al cuerpo va a generar reacciones, que en ocasiones no son las deseadas, pero son un problema mínimo si los comparamos con todos sus beneficios. Este no ha sido suficiente argumento para el hoy llamado movimiento Antivacunas.

Dicho movimiento, se dice que nace en 1998 con la publicación del médico británico Andrew Wakefield, que señala, a la vacuna triple viral (sarampión, rubeola y parotiditis) como causa de autismo en niños; 10 años después de la publicación, tras ser investigado, se ha encontrado evidencia de fraude y faltas éticas en el trabajo de investigación.

Los padres están en todo su derecho de negarse a la vacunación, no obstante, tienen la responsabilidad de procurar la salud de sus hijos y contribuir al bienestar de la comunidad. He aquí algunos principales mitos y realidades de las vacunas:

1. Alimentación adecuada, e higiene, son suficientes para prevenir enfermedades. **FALSO**, si bien contribuyen a la prevención de muchas enfermedades, no son suficientes para evitar todas las enfermedades infecciosas.
2. ¿Las vacunas son seguras? **VERDADERO**, las vacunas se desarrollan con rigurosos protocolos de seguridad, y la mayoría de

las reacciones que podrían desencadenar son de leves a temporales, siendo estos riesgos mínimos comparados con las secuelas que podrían dejar las enfermedades.

3. ¿Pueden aplicarse más de una vacuna a la vez? **VERDADERO**, existen vacunas que pueden aplicarse en un mismo momento, sin incrementar los riesgos a la salud de las personas.

4. ¿Las vacunas contienen mercurio? **VERDADERO**, algunas vacunas tienen como conservante tiomersal, una sal de mercurio, no obstante, las cantidades no resultan peligrosas para la salud.

5. ¿Las vacunas causan autismo? **FALSO**, hasta el día de hoy no se conocen bien las causas de los Trastornos del Espectro Autista, y no existe suficiente evidencia para señalar a las vacunas como un factor de riesgo.

Termino señalando que cada vez que dudemos de las vacunas, recordemos que “los dos motivos principales para vacunarse son protegernos a nosotros mismos y proteger a quienes nos rodean”. **S**

Referencias bibliográficas

Organización Mundial de la Salud. “Preguntas y respuestas sobre inmunización y seguridad de las vacunas”. Disponible en :<http://www.who.int/features/qa/84/es/>.

Santos J. «La vacunación en México en el marco de las “décadas de las vacunas”: logros y desafíos». Gaceta Médica de México. 2014;150:180-8. Disponible en: https://www.anmm.org.mx/GMM/2014/n2/GMM_150_2014_2_180-188.pdf



Esa noche, una pareja de amigos, mi esposo y yo llegamos a la boda y nos dirigimos hacia las recepcionistas que asignan la mesa. “¿Sus nombres por favor?”, nos preguntó una de ellas mientras revisaba la lista. “Los señores González”, respondimos, y ella señaló la mesa cuatro.

“Nosotros somos los Rubio”, dijo mi amiga. “Mmm, donde quieran”. “¿Cómo, señorita?”, preguntó desconcertada. “Sí, solo se asignaron mesas para los invitados especiales”, respondió sin un dejo de conciencia sobre el peso de sus palabras. ¿Te imaginas lo que sentimos y el ánimo con el que mis amigos y nosotros estuvimos en la boda? La energía de todos cambió por completo. Este es uno de los temas que estudia la proxemia.

¿Qué es la proxemia?

“Proxemia” es un término acuñado por el antropólogo Edward T. Hall, que señala al tiempo y el espacio como herramientas poderosas de comunicación no verbal. ¿Cómo los manejamos? ¿Cómo es la cercanía entre las personas? Los detalles cotidianos, sin advertirlo, tienen una enorme influencia en la forma en que nos sentimos, relacionamos, percibimos a los demás y somos percibidos.

El principio rector de la proxemia es la energía que todo y todos generamos entorno nuestro. Cualquier pormenor origina información que se percibe a nivel consciente e inconsciente. El universo energético, en el que se incluyen los planetas y las constelaciones, también abarca lo que nos rodea, como los cuadros, la iluminación, los colores, los materiales, el acomodo de los muebles, los sonidos y demás.

¿Por qué nos afecta?

En el nivel inconsciente recibimos 400 mil millones de bits de información por segundo; el corazón es como una torre de control que la emite y la recibe de forma constante, mediante los campos electromagnéticos de los seres vivos y los animales. Sin embargo, las plantas, las piedras, la luz y todo, en general, también emanan energía.

Es así que el cerebro y el corazón descifran dicha información al igual que un televisor decodifica las señales audiovisuales. Y, como tal, impacta la mente, las emociones,

la percepción y la forma de interactuar en cada situación.

Hay lugares como casas, oficinas, paraderos que con solo llegar nos hacen sentir una gran paz y tranquilidad. En cambio, otros nos incomodan; algo en el ambiente, en la decoración o falta de ella, a veces indescifrable, nos perturba al grado de hacernos huir de ahí. Comúnmente calificamos este fenómeno de buena o mala vibra. De hecho, eso es lo que los antiguos chinos estudiaban con la filosofía del feng shui al construir sus templos, palacios o determinar un sitio sagrado.

¿Para qué sirve la proxemia?

Uno de los muchos aspectos útiles a dicho concepto es el lenguaje que se da en el espacio que media con el otro. Se consideran cuatro las distancias: **la distancia íntima**, que se refiere a

aquella que mantienes con tus hijos, pareja o padres. Es de alrededor de 45 centímetros o menos.

La distancia personal se da entre dos amigos cercanos. Ésta es de 45 cms. a 1.25 metros.

La distancia social es la que se conserva en una relación laboral y entre jefes y subordinados. Es de 1.25 a 3.5 metros.

La distancia pública, en sitios con desconocidos, óptimamente es de 3.5 a 7 metros.

Cuando intentes conversar con un adolescente, por ejemplo, la cercanía física y la posición afectará su disposición a hacerlo y la fluencia de la plática.

Una buena forma de lograr la comunicación es cuando los dos ven hacia el frente, como al ir sentados en el auto como conductor y pasajero, o bien, al caminar juntos mientras platican. Recuerda, todo comunica, todo habla. **S**

LA PROXEMIA ES ENERGÍA, ¿CÓMO TE AFECTA?



Por: **Gabriela Vargas** / Agencia Reforma

Primera asesora de imagen en México; especializada en superación en el trabajo, comunicación, imagen, autoestima y mujer / [@gaby_vargas](#)





ESTAR EN EL PRESENTE

“Cuenta una historia que un hombre pregunto a un sabio: Me han dicho que tú eres sabio.... Por favor, dime qué cosas puede hacer un sabio que no están al alcance de las demás personas”.

El anciano sabio le contestó: “Cuando como, simplemente como; duermo cuando estoy durmiendo, y cuando hablo contigo, solo hablo contigo”.

“Pero eso también lo puedo hacer yo y no por eso soy sabio”, le contestó el hombre, sorprendido.

“Yo no lo creo así”, le replicó el anciano. “Pues cuando duermes, recuerdas los problemas que tuviste durante el día o imaginas los que puedes tener al levantarte. Cuando comes, estás planeando lo que vas a hacer más tarde. Y mientras hablas conmigo piensas qué vas a



Por: Lic. Laura Sánchez Flores

Terapeuta especialista en cognición, lenguaje y biodescodificación / sanlauris@hotmail.com

preguntarme o cómo vas a responderme, antes de que yo termine de hablar”.

Anthony de Mello

Es muy común el actuar como el hombre que busca ser sabio, siempre enganchado en el pasado y pensando en el futuro, lo que le ha de venir, pero pocas veces viviendo el presente.

Los ritmos de la vida moderna dificultan estar en el presente, el ser humano se deja llevar por la rapidez

e inmediatez que hay actualmente y pierde lo valioso de disfrutar lo que ocurre en el aquí y el ahora.

La culpa es de uno mismo que no hace un alto y se concentra en “estar” viviendo lo que pasa a cada instante, sin valorar la experiencia que aportan todas y cada una de las cosas que pasan a nuestro alrededor.

Un punto clave para que no se pase de largo la vida es saber dónde y en qué se

pone la atención. Al hacer un recuento del tiempo vivido, se observa que más de dos tercios del día están dedicados al pasado o al futuro. Si hay exceso de pasado se provocará tristeza y hasta depresión; y si hay exceso de futuro se provocará estrés y ansiedad.

El pasado deja experiencia y enseñanzas muy útiles, pero si se engancha al diario vivir no permite el avance ni la nueva aplicación de lo aprendido, generando una añoranza por lo que ya se fue y que no ha de regresar.

El futuro es algo que no ha llegado y que se construye desde el hoy, así que estar pensando en el futuro provoca una sensación de estrés por la incertidumbre de lo que ha de venir; si esto se lleva al extremo se entrará en estados ansiosos, de los cuáles a veces es difícil salir.

Se recalca que esto no significa que no se deba planear el futuro, hacer un plan de vida es muy útil, pero no quiere decir que se deba estar pensando en lo que vendrá, sino en lo que ocurre hoy día, para poder llevar a cabo, sin dificultades, lo planeado.

Hay una frase de la película de dibujos animados *Kung Fu Panda*, que pronuncia un sabio tortuga que dice: “El ayer es historia, el mañana un misterio, pero el hoy es un regalo, por eso lo llamamos presente”.

El presente, ofrece un “regalo” de oportunidades de aprendizaje, crecimiento, sabiduría y disfrute con todas las personas y situaciones que se tienen alrededor. Observar los amaneceres, la risa de los hijos, las lágrimas de una hija adolescente por la pérdida del primer amor,

el viento moviendo los árboles al pasar.

Todas las situaciones anteriores, son ejemplos de cosas que pasan de largo cuando no se pone la atención en el presente, en el ahora. Cada momento es una nueva oportunidad de hacerlo, si se tiene la consciencia de no estar haciéndolo, bastará con respirar profundo, relajar el cuerpo e iniciar esta maravillosa experiencia que es sentir y vivir en el hoy.

No es necesario acudir a retiros espirituales ni tomar talleres que enseñen a disfrutar el ahora, poner atención en lo que acontece alrededor es un buen comienzo. Eckhart Tolle, (1997) en su libro *El Poder del Ahora*, analiza la actividad de la mente, que no para, y la encuentra como causal del sufrimiento, al no estar en el ahora, e invita a hacer pausas para disfrutar del momento.

Cuando se esta haciendo una actividad se debe procurar “estar”, si se cocina una sopa disfrutar de los olores, colores, sabores; si se diseña una casa, disfrutar de las líneas, formas, colores; si se lava los dientes, disfrutar del sabor de la pasta, la sensación al cepillarlos y así con cada actividad realizada en el día.

Otro consejo para estar en el ahora es priorizar la atención en pensamientos y entrenarlos para que fluyan los que permitan disfrutar y no enganchen con recuerdos que aten al pasado o remitan a acciones que pertenecen al futuro y que distraigan la atención del presente.

Hay que vaciarse de pensamientos, tal y como lo muestran en la película *El Guerrero Pacífico* (2006), hay que “sacar la basura mental” que distrae y no permite vivir en el aquí y el ahora. Ahí ejemplifican cómo al estar en una actividad se

está pensando en muchas cosas más, ya sea en pasado o en futuro, pero cuando se centran los pensamientos en lo que se está viviendo, entonces sí se puede disfrutar la experiencia.

Toda experiencia va dejando aprendizajes que sí son útiles y que sí aportan sabiduría para aplicar a nuevos retos que la vida se encarga de presentar día con día, porque la vida se compone de instantes presentes. Aceptar los regalos que ofrece el presente es la mejor manera de vivir el aquí y el ahora, creciendo en sabiduría y gozando de paz mental tan anhelada en estos días. 

Referencias bibliográficas

Andujar, P. (2016). *Ejercicios para vivir el presente*. Disponible en: <http://www.coachingconciencia.com/2016/11/30/ejercicios-para-vivir-el-presente/>

Lorca, M. (2010). *Estar Presente: la importancia de vivir en el ahora*. Disponible en: <https://www.guioteca.com/autoayuda/estar-presente-la-importancia-de-vivir-en-el-ahora/>

Ramírez, P. (2016). *Siete consejos para estar en el presente*. Disponible en: https://www.huffingtonpost.es/patricia-ramirez/7-consejos-para-estar-en-b_8130088.html

Tolle, E. (1997) *El Poder del Ahora*. Grijalbo: España.



LA LOMA
weddings & events



[lalomaweddingsandevents](https://www.facebook.com/lalomaweddingsandevents)



[lalomaweddingsandevents](https://www.instagram.com/lalomaweddingsandevents)



salonlaloma.golf

Circuito La Loma # 301
Fracc. La Loma
Residencial & Club de Golf,
San Luis Potosí, S.L.P.

Informes y reservaciones:

351 14 49

georginac@salonlaloma.golf



Harvard Business Review

SUMMIT MEXICO

Vuelve el evento más importante
de **management** y **liderazgo**

9 de octubre, 2018

IPADE Business School
sede Ciudad de México

¡Toma la mejor decisión!

Aprovecha la cuota preferencial de

40 %

Adquiere tu ticket
www.hbrsummit.com

#HBRSummit

Exclusive Academic Partner



IPADE BUSINESS SCHOOL
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Powered by

